

CARTA DE BELGICA

El Socialismo práctico del Partido Obrero Belga

Todo el mundo conoce, de nombre por lo menos, al líder socialista belga, Eduardo Anseele.

Bajo el impulso de este animador energético han surgido multitud de obras modelo, entre las cuales es, sin duda, una de las más interesantes la denominada «L'Arment Ostenda», que explota la escuadrilla socialista de pesca titulada «Flota Roja».

Esta flota, que posee hasta ahora once hermosos barcos admirablemente equipados—todos ellos están provistos, por ejemplo, de la telegrafía sin hilos—, acaba de reforzarse ahora con cuatro nuevas unidades, con lo que llega a ser la flota más poderosa del litoral. Estos barcos llevan todos el nombre de uno o de otro de los camaradas más significados del movimiento obrero: Vandervelde, Bertrand, Huysmans... y no solamente los marinos que los tripulan, sino todo el personal empleado en las Empresas burguesas que se dedican al mismo negocio, han logrado elevar su nivel de vida ante el ejemplo que les daba la Flota Roja, teniendo necesidad de perfeccionar su material y de mejorar las condiciones de trabajo. Esto es lo que Anseele llama el Socialismo práctico.

Entre las provincias belgas, las de Lieja y del Hainaut son las más democráticas. Ambas están administradas por Consejos provinciales de mayoría socialista.

Se distingue Hainaut, particularmente, por sus obras educativas, a las que consagra el 35,50 por 100 de su presupuesto. Por si no fuera bastante, esta provincia se distingue brillantemente este año en el aspecto cultural organizando un Congreso internacional de la enseñanza técnica que para estos días está convocado en Charleroi.

Para Bélgica sobre todo, el desenvolvimiento de la enseñanza profesional tiene primordial importancia. Al suscribir nuevos Tratados de comercio y con la aplicación del plan Dawes, Bélgica ha llegado a un recodo de su historia económica. Además, en la guerra industrial que se anuncia, el vencedor será aquel que produzca con los métodos científicos más rigurosos y un personal selectamente formado. Es deplorable tener que llegar a tales conclusiones; pero en este momento crítico de la evolución capitalista se trata decididamente de estrangular al vecino si no se quiere ser devorado por él. Hasta que lleguemos, claro es, a la socialización de estas gigantescas empresas.

Hace ya cinco años de esto, el Partido Obrero Belga creó una Oficina de documentación encargada de centralizar las informaciones, de hacer las investigaciones precisas, de desbastar la tarea para ayudar a los militantes que se hallan constantemente en la brecha de la propaganda y de facilitar estímulo y orientación en el estudio a los jóvenes que sientan vocación y ánimos para la absorbente carrera de propagandista o mandatario obrero.

Los grandes campos de acción sobre los cuales concentra la Oficina de documentación toda su actividad son el movimiento obrero propiamente dicho, la legislación social, la política general y las operaciones de las Sociedades anónimas.

Después de cinco años de funcionamiento, la Oficina ha hecho extractos de 406 publicaciones correspondientes a múltiples países, ha formado 6.767 expedientes de documentación, ha catalogado 69.995 artículos en un interesante fichero, y solamente en 1924 contestó a 895 peticiones de responsables pertenecientes a todas las clases que se interesaban por innumerables asuntos.

Es, como se ve, un organismo útilísimo, que ha debido ser ya implantado también en otros países.

El próximo Congreso anual del Partido Obrero Belga se celebrará en Bruselas los días 6, 7 y 8 de junio. El orden del día provisional no contiene, hasta ahora, más que la discusión de los informes anuales y diversas cuestiones de orden interior. Sin embargo, parece indudable que los resultados de las elecciones y la situación política general del país habrán de dar motivo a muy animados debates.

Juan PATOU

Bruselas.

La situación de los Sindicatos austriacos

VIENA, 6.—En un informe recientemente publicado por los Comités de los Sindicatos austriacos a propósito de la actividad de estos últimos durante el año de 1924, se puede leer que hay 687.376 cotizantes. Esta cifra ha sido obtenida distribuyendo en un total de 52 semanas la totalidad de las cotizaciones ingresadas.

En relación con el año anterior, los cotizantes han disminuido en 26.739, lo que debe atribuirse a la crisis económica y al paro en grandes proporciones. Las cifras exactas de los efectivos sindicales serán publicadas en breve.

Las reservas totales de la Comisión Sindical Austriaca se elevan, en 1924, a cheques 140.728,50, incluido el saldo del año anterior, en tanto que los gastos ascienden a 142.794,82. Un fondo de lucha para necesidades extraordinarias ha sido administrado secretamente.

Los Comités Centrales de los Sindicatos perciben un tanto por cada cotización sindical cobrada. El órgano de esta institución central, el «Arbeit und Wirtschaft», tiene una tirada de 15.000 ejemplares y los gastos corren principalmente a cargo de los Consejos de empresa.—Is.

Saborit, a París

Hoy ha salido con dirección a París nuestro compañero Andrés Saborit, subdirector de EL SOCIALISTA.

Va nuestro compañero a las reuniones que en París tendrá, durante los días 9, 10 y 11, el Comité socialista internacional, preparatorias del Congreso internacional del próximo mes de agosto.

Después Saborit irá a Ginebra, con los compañeros Largo Caballero y Fabra Ribas, a las sesiones de la Conferencia internacional del Trabajo, que comenzarán el día 19, y a las cuales acuden nuestros compañeros nombrados por la Unión General de Trabajadores.

Durante la ausencia de Saborit quedará encargado de la subdirección de EL SOCIALISTA el compañero Cayetano Redondo, redactor-jefe de nuestro periódico.

Asteriscos

Lugones y Mistral

Los dos poetas. Dos temperamentos. El arte de Lugones y el de Mistral no tienen punto de contacto. Nuestro gusto prefiere, en este caso concreto, la poesía femenina viene de más honra, es más fresca. «La maestra era pura... Qué dulcemente sopla en nuestra sensibilidad la voz de la cantora de la maestra rural! «La maestra era pobre... «La maestra era alegre... «Y era todo su espíritu un inmenso joiel! «La maestra, la propia Mistral, habrá de perdonarnos que no emparejemos su nombre con el bien luminoso de Santa Teresa. Eso lo hicieron, al situar su paso por Madrid, las voces mayores. Entonces se hablaba de poesía y hoy vamos a hacerlo de política. Tampoco se trata de levantar en la palma de la mano una salutación, sino de recoger y gloriar unas segundas declaraciones, contera del viaje de la poetisa por Castilla. Y al poner por obra la intención que germinó en nosotros con la lectura de las primeras declaraciones cruzase un nombre: el de Lugones. Este escritor argentino tiene de nosotros un triste concepto. La hulla que hace hervir los pucheros americanos templea mejor su espíritu que el idioma en que escribió Cervantes. La hulla y la espada acaparan su afecto. Ha vuelto la espalda a España y a los humildes. El resentimiento que la desviación nos produce no nos priva de admirar sus versos tanto, por lo menos, como deploramos sus discursos y sus cartas. Hasta en apreciar el momento político le saca ventaja Gabriela Mistral.

En nuestra patria, según la Mistral, «el pueblo campesino y la aristocracia son monárquicos». La poetisa, tan sagaz por lo demás, no ha mirado al campesino, al agrario. De haberlo hecho hubiese arribado a una conclusión más conforme con la verdad y más halagüeña para su deseo. Pero deja de ser confortador, cuando espírita que han influido en la juventud se sienten desorientadamente tocados de un agudo tradicionalismo, oír a una mujer de rango intelectual desear con Unamuno la República española y poner en el deseo ardor y sinceridad. Y mucho más si esa mujer pasa por la vida abriendo surcos donde alojar perfección.

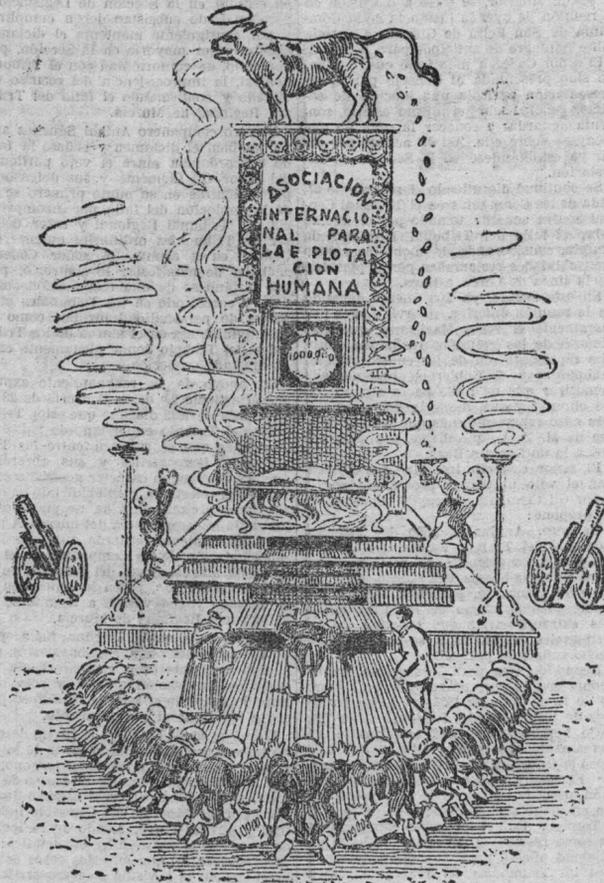
Protesta contra la validez de la elección de Hindenburg

BERLIN, 6.—El partido radical democrático ha presentado hoy a la Oficina electoral del Reich una protesta contra la validez de la elección de Hindenburg a la presidencia del Reich. Esta protesta está basada en el hecho de que se ha comprobado que en numerosas Comunas, en el escrutinio de los votos, se han observado algunas irregularidades que permiten dudar que el plebiscito del día 28 de abril haya dado realmente la mayoría al mariscal Hindenburg. La Oficina electoral se reunirá el viernes por la mañana para tomar una decisión sobre esta protesta.—Radio.

El Club Socialista de La Habana

Los elementos socialistas de la capital de Cuba carecen hasta el presente de un nexo que les uniese íntimamente y les pusiera en condiciones de desenvolver la propaganda de las doctrinas que sustentan. A remediar esta deficiencia han acordado unos cuantos socialistas entusiastas y emprendedores, acometiendo la creación en La Habana de un Club Socialista. Al efecto, han publicado un manifiesto en el que exponen sus propósitos, que son los de «defender el Socialismo marxista» y para que Cuba no sea una excepción entre las naciones que cuentan con núcleos defensores de las doctrinas que han de manumitir al proletariado. En cumplimiento de los fines a que responde su creación, el Club Socialista se propone celebrar conferencias y mítines, publicar folletos y utilizar cuantos medios de propaganda se crean pertinentes.

Agradecemos el saludo que en alenta circular nos envía el Consejo directivo del Club, cuyo presidente es el compañero Francisco Domenech, hoy en Europa representando a los trabajadores cubanos en la reunión de Ginebra, y les deseamos grandes éxitos para llegar a la creación en Cuba de un Partido Socialista fuerte, numeroso y disciplinado.



Adoración del becerro de oro

El problema de la jornada de trabajo en las minas

Voto particular del representante obrero contra el dictamen emitido por la Sección del Combustible en pro de que se e ve la jornada de trabajo en las minas de carbón

He de procurar ser todo lo más breve posible en la argumentación que tengo que emplear para defender este voto particular en contra del criterio sostenido por la Sección de elevación de jornada de trabajo en las minas de carbón, porque creo que los pocos argumentos que en defensa de mi criterio exponga han de tener la suficiente virtualidad y fuerza para rechazar la implantación de la medida señalada.

Esta reconocido por todos que el trabajo más empujador, más duro y peligroso es el que realiza el obrero de las minas, y en particular del mercurio y el carbón. El primero está sometido a leyes especiales que determinan la duración de su jornada, que varía de cuatro a seis horas, y de un descanso mensual que sirve de eliminación, que varía igualmente de diez a quince días mensuales.

El obrero de las minas de carbón tenía hasta 1919 una jornada legal de nueve horas, aun cuando ésta había sido ya rebajada por mutuo acuerdo entre obreros y patronos a ocho horas en la mayoría de las Empresas y a ocho horas y media en las restantes.

Al establecerse con carácter internacional la jornada máxima de ocho horas de trabajo para todos los obreros, los que realizáramos el duro y peligroso trabajo de la mina entendimos que «esta medida no era justa en lo que a nosotros se refería, y desde este momento la clase obrera de las minas empezó a manifestarse en demanda de la jornada legal de siete horas.

En Inglaterra y Alemania, aun cuando varía la forma de su aplicación, está establecida la jornada legal de siete horas, y en nuestro país nos fué concedida por decreto publicando el 10 de octubre de 1919.

Si tenemos en cuenta que la misión del legislador, en lo que se refiere al problema social, siempre ha sido y tendrá que ser la de ir mejorando por medio de leyes la precaria y dolorosa situación en que se desenvuelve la clase trabajadora, no la de arrebatarla aquellas concesiones que tantos dolores y sacrificios le ha costado conquistar, creo yo sería bastante argumento para contrarrestar la pretensión de los señores de la Sección.

He de procurar ser todo lo más breve posible en la argumentación que tengo que emplear para defender este voto particular en contra del criterio sostenido por la Sección de elevación de jornada de trabajo en las minas de carbón, porque creo que los pocos argumentos que en defensa de mi criterio exponga han de tener la suficiente virtualidad y fuerza para rechazar la implantación de la medida señalada.

En las riberas del río Caudal y el Nalón, que en su mayor longitud discurren unidos, se observa en toda su longitud desde las cuencas mineras al puerto de San Esteban de Pravia, donde ellos desaguan, enormes pilas de carbón que con barquichuelas y útiles primitivos extraen del río los vecinos de los pueblos ribereños, los cuales han convertido ya en industria este procedimiento, en el cual se han labrado muchas fortunas.

La citada Comisión técnica nombrada por el Estado nos dice que diariamente van al mar 2.000 toneladas de carbón, que al precio medio de 36 pesetas, también por ella señalada, suman la cantidad diariamente perdida de 72.000 pesetas, que implican casi una tercera parte de la totalidad del salario diario de todos los obreros mineros de Asturias.

Y no es una dolorosa ironía que la clase patronal reclame una mayor jornada o mayor esfuerzo o sacrificio de la clase trabajadora, cuando éste no ha de mejorar la producción ni la economía del país ni los mismos intereses de la clase capitalista de las minas?

Algunas Empresas han empezado ya con elementos modernos a recuperar parte de la producción perdida; sígase por ese camino, y si, como dicen los patronos, no disponen de medios económicos para la transformación inmediata de nuestros viejos útiles para el lavado, otros factores hay, que no somos nosotros los llamados a señalar, que tienen el deber de intervenir más directamente en la estabilización y progreso de esta industria nacional.

Podía emplear, señores de la Comisión, más desmenuzados argumentos que robustecer en grado sumo la poderosa razón que creo tener; pero ¿para qué? La misma representación patronal nos dice en su exposición oral que el problema de nuestras minas no es de producción, sino de consumo, y sobre esta cuestión creo son otros doctores los que tienen que señalar el diagnóstico.

Yo, para terminar, sólo ruego al Pleno me permita hacer las siguientes reflexiones:

Quea demostrado que con el rendimiento actual del obrero, y llevando a la práctica las innovaciones señaladas a los males apuntados por la Comisión técnica y por todos reconocidos, el precio de coste de unidad producida podría abaratare, en bien del país, del consumidor de nuestro combustible y de la misma clase trabajadora de las minas, a la cual podría mejorarse la penosa situación económica en que se desenvuelve.

Que la clase trabajadora, por entender que para la vida de la industria minera es necesario el nuevo sacrificio que se la quiere imponer, que no puede hacer dejación de una medida legalmente establecida y con tantos sinsabores lograda, se resistirá, empleando los medios legales de que dispone hasta que sea respetado y mantenido su derecho.

Que si se persiste en este criterio y se le quiere llevar a la práctica aun después de vencida la justa tenacidad de la clase trabajadora, nuestra industria sufrirá tan grande quebranto, arrastrando tras de sí odios y resentimientos, que haría imposible por los métodos por ella impuestos su nuevo y rápido resurgimiento.

Por lo tanto, propongo al Pleno sea retirado este punto que afecta al aumento de la jornada en la mina de carbón, y continuemos nuestra labor para dar solución a los enormes y trascendentales problemas sometidos en estos momentos a nuestra deliberación.—Manuel Llana.

Que si se persiste en este criterio y se le quiere llevar a la práctica aun después de vencida la justa tenacidad de la clase trabajadora, nuestra industria sufrirá tan grande quebranto, arrastrando tras de sí odios y resentimientos, que haría imposible por los métodos por ella impuestos su nuevo y rápido resurgimiento.

Por lo tanto, propongo al Pleno sea retirado este punto que afecta al aumento de la jornada en la mina de carbón, y continuemos nuestra labor para dar solución a los enormes y trascendentales problemas sometidos en estos momentos a nuestra deliberación.—Manuel Llana.

Que si se persiste en este criterio y se le quiere llevar a la práctica aun después de vencida la justa tenacidad de la clase trabajadora, nuestra industria sufrirá tan grande quebranto, arrastrando tras de sí odios y resentimientos, que haría imposible por los métodos por ella impuestos su nuevo y rápido resurgimiento.

Complot contra el Gobierno japonés

TOKIO, 6.—El Gobierno japonés acaba de descubrir un vasto complot contra el primer ministro y varios miembros del Gabinete.

Ha sido detenido Uchida, uno de los principales jefes políticos, que pertenece al partido conservador nacionalista, y otros dos miembros de este partido.

Los conspiradores querían dar muerte al presidente del Consejo para protestar contra la introducción en el Japón del sufragio universal, que supone un perjuicio para el país.—Radio.

Los hechos

Por encima de las palabras están los hechos, y éstos proclaman la derrota comunista, en Alemania como en Francia, a pesar de lo que digan los periódicos de la derecha para deslumbrar a los burgueses y sacarles los cuartos.

Los votos en París, comparativamente, en 1919 y en 1925, en las elecciones de concejales, antes y después de la escisión comunista, son los que siguen:

Socialistas unidos, en 1919, antes de la escisión.	430.200
En 3 de mayo de 1925.	127.400
Comunistas solos, en 11 de mayo de 1924.	125.407
En 3 de mayo de 1925.	95.587

Mientras los socialistas han recuperado casi toda su fuerza, los comunistas, en un año, han perdido 30.000 votos.

Y cuenta, lector español, que en París, merced al dinero desparramado por Moscú, los comunistas eran una potencia.

Porque en el resto de Francia... Pero «El Debate» seguirá manejando el fantasma bolchevique.

¿Se disolverá el Landtag prusiano?

BERLIN, 7.—En reunión celebrada por la Comisión interfraccional de los grupos que constituyen la llamada coalición de Weimar, a la que ha asistido nuestro camarada Otto Braun, presidente del Gobierno prusiano, se ha convenido la disolución del Landtag si en la sesión de mañana, viernes, quedase el Gobierno en minoría.

En consecuencia de este acuerdo, la Comisión de disolución de dicho Parlamento prusiano, que está formada por el jefe del Gobierno, Braun; por el presidente del Landtag, doctor Bartels, y por el presidente del Consejo de Estado, Adenauer, se reunirá en la misma mañana del viernes para estudiar las medidas que deban adoptarse en el caso eventual de dicha disolución.—Keller.

Efemérides

Fouquier-Tinville

7 de mayo de 1795.—Muere en la guillotina el revolucionario Antonio Quintín Fouquier-Tinville. Fue procurador en el Chatelet y sirvió de espía policiaco. Al llegar la Revolución, se puso de parte de ella. Robespierre le nombró jefe de conjurados y luego acusador público del tribunal revolucionario. Hombre de escasa cultura y de un natural feroz, ejerció el cargo con refinada crueldad. Cuando Robespierre y sus compañeros perecieron en el cadalso, después del 9 de termidor, fué también detenido en julio de 1794 y guillotinado posteriormente.

Fusilamiento de liberales en Madrid

7 de mayo de 1808.—Siendo Narváez jefe del Gobierno, estalló en Madrid un pronunciamiento de carácter progresista, promovido casi en su totalidad por elementos militares. Hicieronse fuertes en la Plaza Mayor, pero fueron fácilmente vencidos por el general Leroux, haciendo los prisioneros a casi todos. El general Peruela les formó Consejo de guerra, que los condenó a muerte. Aunque Isabel II quiso intervenir, Narváez no consintió que se ejerciera la regia clemencia, y aquella misma tarde fueron fusilados un sargento, dos cabos, cinco soldados y cinco paisanos. Otros tres sargentos, que estaban en capilla, fueron indultados. Entre los que murieron aquel día figuró el señor Domínguez, autor de un conocido diccionario de la lengua castellana.

Brahms

7 de mayo de 1831.—Nace en Hamburgo Juan Brahms, compositor musical notabilísimo, autor de muchas obras sinfónicas y para piano y del famoso Requiem alemán. Fué adversario artístico de Wagner. Murió el 3 de abril de 1897.

LOS DESPECHADOS

Ante una nueva cruzada de embustes

Estamos, por lo visto, frente a una nueva cruzada de embustes, a cargo de unos cuantos sujetos despechados que usufructúan los periódicos reaccionarios.

En el «Diario de Barcelona», uno de los periódicos más retrógrados, antipáticos y enemigos de los trabajadores, escribe un señor desde Madrid que la Unión General está en decadencia y que por ello sus directores se han alegrado de que no haya sido autorizada la manifestación del Primero de Mayo.

El autor falta a la verdad a sabiendas y engaña deliberadamente a sus lectores de Barcelona—¡siempre Barcelona!—al pintar con falsos colores la realidad del movimiento socialista madrileño, cada día más fuerte y mejor organizado.

En cuanto a que colaboramos con la presente situación, el autor está descalificado para enjuiciarnos. Por propia confesión, por el periódico en que escribe, nos consta que es monárquico, reaccionario, militarista y enemigo del Socialismo.

Conque... ¡a otra puerta para mentir, plumífero despechado!

DEL AMBIENTE CATALAN

Aquí es...

Un ex redactor del órgano lerrouxista ha recordado un episodio de la política de Lerroux acaecido el día 1.º de mayo de 1907 en el local que hoy ocupa la Agrupación Socialista de Barcelona, y del que fuimos testigos.

Lerroux, cuya labor nefasta entre el proletariado catalán es evidente, reunió en la noche del 1.º de mayo de 1907 a redactores y cajistas de «El Progreso» en fraternal banquete para conmemorar la Fiesta del Trabajo y declarar solemnemente que el órgano del partido radical pasaba a ser patrimonio de todos ellos, aunque continúa siendo propiedad exclusiva de Lerroux.

No vamos a proseguir la anécdota del citado ex redactor con nuevos detalles ni queremos solidarizarnos con sus juicios exactos por extemporáneos, que no la eximen de responsabilidades por su colaboración contumaz a la obra perniciosa de la política lerrouxista; pero es curioso señalar la coincidencia de que en el mismo local se haya conmemorado el 1.º de mayo en diferentes épocas y con distinta significación.

En el local que ocupaba la redacción y la imprenta del diario de Lerroux está instalado el Centro Obrero, y en él se actúa inspirándose en los principios socialistas y de acuerdo con la táctica de la Unión General de Trabajadores.

En este local es donde se ha conmemorado este año el 1.º de mayo en Barcelona con su verdadera significación y por trabajadores afiliados a las Internacionales, sin mixtificaciones político-burguesas lerrouxistas.

Aquí, en el Centro Obrero de la calle Pea de la Creu, es desde donde se difunde el Socialismo por Barcelona, como en otra época era el centro de la propaganda anticlericalista que tanto ha donado la conciencia del proletariado barcelonés.

Aquí es donde se rehabilita al Injurado Pablo Iglesias, recordando la estimación de un pueblo envenenado con propagandas malintencionadas.

Aquí es donde EL SOCIALISTA tiene su expansión, como antes tenía su imprenta el órgano lerrouxista, de infausta memoria y lamentable labor.

Aquí es donde la Agrupación Socialista contribuye a sanear el ambiente político-social de Barcelona dando a conocer los principios socialistas a los trabajadores barceloneses inbuidos de apoliticismos o de políticas burguesas.

Aquí es donde un núcleo de Sociedades obreras afiliadas a la Unión General progresa su orientación y su táctica entre un proletariado equivocado, desengañado y desorganizado por las actuaciones estériles y cruentas, por los que sacrificó generoso pero inconscientemente su libertad y su vida.

Aquí es donde un partido disponía de un periódico que encumbra a un puñado de individuos, y aquí es donde unos cuantos compañeros, poseídos de gran voluntad, pretendían acrecer las filas del Partido Socialista conquistando adeptos entre los barceloneses desengañados de la política burguesa.

Aquí, donde Lerroux presidió un banquete el 1.º de mayo de 1907, se han reunido numerosos trabajadores barceloneses para conmemorar el 1.º de mayo de 1925, identificados con el Partido Socialista y de acuerdo con la táctica de la Unión General, aprobando las conclusiones que el proletariado internacional reivindica para su emancipación, y la vida intensa que en este local se desarrolla es garantía segura de un futuro afianzamiento del Socialismo en Barcelona, que destierre equívocos «socializadores» de políticos como Lerroux, que han logrado mantener alejados a los obreros catalanes de las organizaciones sindicales durante muchos años.

Afortunadamente, ya pasó la época del lerrouxismo que recuerda el ex redactor de «El Progreso», cuyo local ocupa actualmente la Agrupación Socialista, pudiendo decirse que es el centro de la política emancipadora de Barcelona en la nueva era del Socialismo triunfante.

Joaquín ESCOFET

Barcelona.

Leed LA LUCHA DE CLASES, semanario socialista de Bilbao, Dirección: San Francisco, 9 y 11.

POR TIERRAS CATALANAS

De la industria textil

Por la prensa nos hemos enterado del principal contenido de la información oral llevada a cabo por las representaciones obrera y patronal respecto a la supresión del trabajo nocturno de la mujer en fábricas y talleres. Lo manifestado por la representación de la clase patronal lo esperábamos. Fue una especie de censo funebre para la industria textil si el Estado legislase sobre la supresión de la mujer en los trabajos nocturnos. Y para ir a cantar el "gorgori" fue preciso alquilar a dos abogados no fabricantes. No habrá entre los fabricantes de la montaña catalana inteligencia suficiente para ir a hacer una información ante el Consejo del Trabajo; pero hay sobrado dinero para alquilar a quien sea necesario para que vaya en su nombre.

La ley promulgada en 1912 sobre el trabajo nocturno de la mujer da un plazo de ocho años para que los fabricantes, evolutivamente, vayan preparando la supresión del trabajo de noche para la mujer, de suerte que al llegar el año 1920 la supresión fuera completa sin causar grandes trastornos. Desde entonces han pasado no ocho, sino trece años, y las cosas están igual que en 1912.

Vamos a suponer que ahora tampoco se aprueba el reglamento para la aplicación de esta ley, y si se aprueba será a gusto de los fabricantes de las comarcas ribereñas de los ríos Ter, Llobregat, Cardener, Freser, Fluvià, Segre y Ribagorçana. Suponemos que el reglamento será concreto en la supresión del trabajo nocturno en el llano, punto que casi no ha existido nunca, y hará las debidas excepciones para los puntos afectados. Y aquí contenté.

No somos partidarios de que se coche a la calle millares de mujeres que trabajan de noche en las fábricas de hilados en distintos puntos de Cataluña. Los fabricantes podrían establecer dos turnos de trabajo en las horas consideradas internacionalmente diurnas; pero ello sería una valla que no permitiría la jornada de trabajo interminable (nueve, diez y once horas) que algunos desalmados fabricantes tienen impuesta a sus esclavos obreros. La jornada legal de ocho horas la tendrían que cumplir necesariamente. En las horas consideradas nocturnas podrían ser ocupados hombres en la totalidad de las máquinas que hoy ocupan mujeres.

En el diario "El Sol" hemos leído unas declaraciones de la representación obrera que fué a informar, con las cuales casi en absoluto estamos conformes. En unos pequeños detalles disintimos, y es que si la producción de las fábricas textiles en cuatro meses basta para abastecer el consumo nacional, podrá ser exclusivamente por los géneros de punto, no así por los tejidos, el máximo, un 30 por 100, y de hilados, un 25 es lo que se exporta ordinariamente, si se puede. En lo de vender excesivamente caro los fabricantes y lo de cocher en España al algodón, etc., de acuerdo de absoluto acuerdo.

JUAN DE CATALUÑA

De las Vascongadas

Varias noticias.

IRUN, 6.—El domingo se celebró la anunciada excursión organizada por la popular Sociedad recreativa "Irungo Asteiguts", de esta localidad, al monte San Marcial, en el que hubo animada diversión amenizada por una banda de música.

Las familias romeras se divertieron mucho, no ocurriendo ningún incidente desagradable.

A las nueve y media de la noche se celebró una velada artística en nuestro Centro obrero, representándose la obra de Angel Martín y Martín, titulada "Voluntad", siendo muy aplaudidos los compañeros que interpretaron la misma.

En la última sesión del Pleno municipal se aprobó el siguiente presupuesto extraordinario de 368.000 pesetas, cuyas principales partidas de gastos son las siguientes:

Obras de instalación de tuberías para el servicio de agua potable en la Avenida de Francia, calles de Cipriano Larrañaga y Korroitz, 21.000 pesetas. Adquisición de dos autos para el servicio de la limpieza pública, de un carrito-cuba para la recogida de las aguas residuarias, personal y entretenimiento del material, 20.800. Secadero y planchado mecánico en el Hospital, 11.000. Fomento de casas baratas, 20.000. Premios a los alumnos de las escuelas, 2.000. Escuela Industrial, 3.000. Biblioteca popular, 3.000. Nuevo Matarado, 211.358. Ampliación de la escuela de Mea, 3.000. Cuartos de baño en el Hospital, 2.000. Arreglo de vías públicas, 12.000. Para el concurso del plano de ensanche, 12.000. Ampliación de los trabajos de repoblación forestal, 3.000. Subvención al Sindicato de Iniciativas, 3.000.

De Hendaya tenemos buenas noticias, las cuales nos alegran, del triunfo de las izquierdas en las elecciones municipales en Francia, siendo muy comentada entre los obreros la derrota del "guitarrista" de Moscú, director aprovechado de "L'Humanité", M. Cachin. Sus filias van hinchándose, aunque esto sucede paulatinamente; estas ingresan, como es natural, en el ejército del Partido Socialista.

Aquí no les ha valido la jugada burlesca de Alemania, cediendo, al menos como bien se sabe, los puestos a las derechas, como los "guitarristas" lo han hecho, sacando triunfante a Hindenburg. Dios los castiga y ellos se juntan. Estilo de la comunidad de San Ignacio de Loyola: divide y vencerás. ¡Os van conociendo, moscoviteros!

El extraordinario de EL SOCIALISTA. Los números del extraordinario de EL SOCIALISTA dedicado a la Fiesta del Trabajo se agotan en seguida. Desde esta fecha aumentará el paquete ordinario de nuestro periódico, vendiéndose éste en la Casa Arenzá, paseo Colón, 1, tienda.

¿Tenéis callos?

¿Juanetes, verrugas, durezas? Usad el

Ungüento mágico

que os saca de raíz en tres días. Probado y os convenceréis.

Pedido en todas las farmacias y droguerías. 1,50 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO. PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 5.—MADRID

Todos los amantes de las ideas democráticas—por algo viene fama este pueblo—deben responder comprando el diario que defiende las miserias, y más aún los obreros y obreristas que están asociados, para defender sus derechos.

Ya lo sabéis: vuestra obligación es contribuir a que EL SOCIALISTA prospere, para que llegue a ser el gran diario, tan anisado por todos los que tienen sentimientos nobles de libertad.—G. Lana.

Noticias de Bilbao

BILBAO, 6.—Han sido puestos en libertad los nacionalistas detenidos el pasado domingo en un chalet de Archanda, en el que se dió un banquete a Eñas Gallastegi, presidente de Juventud Vasca.

—Ha quedado solucionada la huelga promovida por los obreros que trabajan en la construcción de un grupo de casas para los ferroviarios. El motivo del paro fué el despido de un obrero, y la solución ha consistido en que sea admitido.

En relación con este paro, el Sindicato del ramo de la Construcción ha hecho público la siguiente nota:

«Primero. Que no reconoce como propio dicho conflicto, por no haberse consultado, no solamente a este Comité o a la Sección de Bilbao, sino ni a los obreros organizados de la Unión General de Trabajadores que en dichas obras trabajan.»

Segundo. Que los compañeros asociados en este Sindicato reúnen los trabajos desde hoy, dando cuenta al delegado de la obra de sus apreciaciones del conflicto, para que la Administrativa de la Sección proceda de la manera más adecuada, y Tercero. Que jamás los obreros de la Unión General a la que pertenece este Sindicato, deben seguir a esos elementos que plantean huelgas sin opinión o simpatía, porque ello daría lugar a grandes trastornos y disgustos.»

La solución del conflicto, cuya dirección ha estado encomendada a comunistas y sindicalistas, tuvo efecto en el Gobierno civil, ante el gobernador, quien manifestó que después de algún obrero que quedara en la calle, no por represalia, sino por hapto.

«La verdad es que estos cursos reaccionarios revolucionarios tienen cada arreglo! Y me nos mal que no fué a base de sus condiciones, según el sistema barcelonés.»

En el café del Norte sostuvieron un altercado el dueño del establecimiento, Eduardo Coterillo, y el camarero Jesús González, resultando éste con lesiones leves.

Desde un andamio se cayó a la calle en Santurce el obrero pintor Celestino Ruiz, de cuarenta y cinco años de edad, ingresando en una sala de cirugía del Hospital de Basurto en grave estado.

—A José Hilario, de dieciséis años de edad, le cayeron encima los fardeos de yute, causándole la muerte.

El desgraciado muchacho era huérfano de padre y madre.—LA LUCHA.

La Internacional del Transporte

Nuevos ingresos.

AMSTERDAM, 6.—La Unión de los Ferroviarios de Estonia ha acordado en su reciente Congreso, celebrado a fines de marzo, ingresar en la Federación Internacional del Transporte. La correspondencia con estos camaradas se lleva en Esperanto.

—El mes pasado se reunieron en Génova las organizaciones italianas de los obreros de puertos y muelles y acordaron fusionarse en una organización única e ingresar en la Confederación General del Trabajo y en la Internacional del Transporte.

—La Unión Portuguesa de Trabajadores Marítimos y Fluviales decidió en su último Congreso ingresar en la Federación Internacional.—F. I. T.

Notas de Salamanca

Importante asamblea de Camareros y S. M. I.

SALAMANCA, 4.—Presidida por el camarada Juan Vicente, del Comité de la Federación Nacional de Camareros, se celebró ayer de madrugada una importante reunión para buscar una solución al pleito planteado en el café del Paseo por pretender implantar el patrono unas tarifas irrisorias, menudando el jornal de sus dependientes.

Asistieron a la reunión la totalidad de los asociados y una representación del Comité local.

En la discusión del asunto objeto de la asamblea intervinieron la mayoría de los compañeros presentes, entablándose un animado debate, en el cual se presentaron soluciones al asunto que se ventilaba.

El compañero Juan Vicente, del Comité nacional, dirigió frases alentadoras a los reunidos, animándoles en la lucha proletaria y ofreciéndoles la solidaridad más entusiasta de todos los camareros y similares de España y del organismo nacional, hoy fortalecido con un número considerable de federados.

Les excitó a proseguir con gran fe y entusiasmo el amor a la organización, no desmayando un momento en el continuo batallar.

Después de la intervención del camarada Juan Vicente, unánimemente se acordó:

1.º No consentir la merma en los salarios. 2.º Reponer a los dos camareros despedidos del Paseo. 3.º Dar un plazo de unos días para parlamentar con el dueño y, en caso de no ser atendidos, tomar las medidas pertinentes al caso.

A las cuatro de la madrugada terminó la reunión, reinando en ella gran entusiasmo y el orden más completo.

La labor realizada por el representante del Comité de la Federación Nacional de Camareros es digna de elogio, por el gran acierto en la exposición de las cosas y el calor y entusiasmo demostrado en su intervención en este pleito, que de no solucionarse con rapidez, traerá consigo un serio conflicto.

Coro que se hunde y ocasiona muertos y heridos.

En el pueblo de Saletes del Chico, próximo a esta capital, se celebraba el pasado domingo la fiesta de su patrono.

Cuando se verificaba la función religiosa, se hundió el coro de la iglesia, que no pudo resistir el peso de la gente que en él estaba colocada.

Esto hizo que la catástrofe fuera más sensible, cayendo todas las personas que allí se encontraban envueltas entre escombros, cogiendo debajo a otras que estaban en la iglesia.

De la catástrofe resultaron dos muertos y sesenta heridos, veinte de ellos de suma gravedad.

Uno de los muertos era de un pueblo inmediato y el otro del mismo Saletes.

El suceso ha causado honda consternación.

Reunión del Consejo Superior de Ferrocarriles

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se puso a discusión en la reunión de ayer la instancia de la Compañía de San Feliu de Guixols a Gerona sobre reintegro de anticipos para personal.

El señor Coderch manifestó que, habiendo sido presentada al Consejo por la representación agrícola una moción de carácter general sobre el mismo asunto, convenía aguardar a conocer la solución que recayese sobre ella. Así se acordó por estar ya estudiándose en la Sección de Legislación.

Se continuó discutiendo el recurso de alzada de las Compañías en el Tribunal Central contra acuerdo tomado por el mismo sobre el fallo del Tribunal Regional de Murcia, considerando de abono las cuatro mensualidades reclamadas por el personal de la línea de Lorca a Baza.

En esta sesión, ya largamente debatido en la reunión anterior, intervino ayer primeramente el señor Maristany, que hizo historia de las gestiones realizadas entre una representación de las cuatro grandes Compañías y el Gobierno, pretendiendo demostrar que no hubo pacto alguno con los obreros, y que, desde luego, él en ningún caso representó más que a la Compañía de M. Z. A., que dirige, y mucho menos a la de Luca a Baza.

El señor Coderch intervino para defender el voto particular presentado por el señor Gil Clemente, en cuyas conclusiones se propone:

Primero. Anular el fallo del Tribunal Regional del Trabajo Ferroviario de Murcia por incompetencia de este Tribunal para resolver acerca del asunto, tal como ha sido planteado, pudiendo recabar los interesados el abono de las mensualidades extraordinarias que solicitan de los Tribunales ordinarios si se creen con derecho suficiente para ello.

Segundo. Que para lo sucesivo, en armonía con lo preceptuado por real decreto de 12 de julio de 1924, en todos los fallos de los Tribunales Regionales del Trabajo Ferroviario deberá consignarse a la posible intervención del Consejo Superior de Ferrocarriles, cuando deba intervenir, proceda, con arreglo a lo preceptuado en dicho real decreto; y Tercero. Que si se acepta esta propuesta como resolución del asunto se le de publicidad oficial para conocimiento de todos los Tribunales del Trabajo Ferroviario.

Lo defendió manifestando que, no teniendo personalidad jurídica como colectividad los ferroviarios reclamantes, no podían acudir al Tribunal ordinario si no era individualmente, y que para los casos de peticiones colectivas es cuando procede hacerlo ante los Tribunales del Trabajo Ferroviario. En el caso que se trata, cree no debió entender este Tribunal sin antes estudiar la influencia que en la economía del ferrocarril había de producir el fallo, y que, además, sus resoluciones no deben tener carácter ejecutivo, sino solamente para intentar un acuerdo entre ambas partes. Cree también que no se puede dejar a nadie en ningún caso sin el derecho de apelar sobre una sentencia que le parezca injusta.

Nuestro compañero Francisco Carmona dijo que se estaba entrando en el fondo del asunto, cosa que no procedía, porque no reuniendo el recurso los requisitos exigidos por el real decreto que establece los Tribunales del Trabajo Ferroviario no se podía tratar más que la cuestión de forma, y sobre esto se había pronunciado el Tribunal Central al desestimar el recurso de la Compañía.

El señor Santa María, de la Delegación del Estado, dijo que no se podía aceptar el voto particular del señor Gil Clemente porque ahora no procedía discutir las disposiciones legales, sino informar con arreglo a ellas, y si se creía que no eran acertadas, proponer su reforma, como efectivamente.

Lo defendió manifestando que, no teniendo personalidad jurídica como colectividad los ferroviarios reclamantes, no podían acudir al Tribunal ordinario si no era individualmente, y que para los casos de peticiones colectivas es cuando procede hacerlo ante los Tribunales del Trabajo Ferroviario. En el caso que se trata, cree no debió entender este Tribunal sin antes estudiar la influencia que en la economía del ferrocarril había de producir el fallo, y que, además, sus resoluciones no deben tener carácter ejecutivo, sino solamente para intentar un acuerdo entre ambas partes. Cree también que no se puede dejar a nadie en ningún caso sin el derecho de apelar sobre una sentencia que le parezca injusta.

Nuestro compañero Francisco Carmona dijo que se estaba entrando en el fondo del asunto, cosa que no procedía, porque no reuniendo el recurso los requisitos exigidos por el real decreto que establece los Tribunales del Trabajo Ferroviario no se podía tratar más que la cuestión de forma, y sobre esto se había pronunciado el Tribunal Central al desestimar el recurso de la Compañía.

El señor Santa María, de la Delegación del Estado, dijo que no se podía aceptar el voto particular del señor Gil Clemente porque ahora no procedía discutir las disposiciones legales, sino informar con arreglo a ellas, y si se creía que no eran acertadas, proponer su reforma, como efectivamente.

Lo defendió manifestando que, no teniendo personalidad jurídica como colectividad los ferroviarios reclamantes, no podían acudir al Tribunal ordinario si no era individualmente, y que para los casos de peticiones colectivas es cuando procede hacerlo ante los Tribunales del Trabajo Ferroviario. En el caso que se trata, cree no debió entender este Tribunal sin antes estudiar la influencia que en la economía del ferrocarril había de producir el fallo, y que, además, sus resoluciones no deben tener carácter ejecutivo, sino solamente para intentar un acuerdo entre ambas partes. Cree también que no se puede dejar a nadie en ningún caso sin el derecho de apelar sobre una sentencia que le parezca injusta.

Nuestro compañero Francisco Carmona dijo que se estaba entrando en el fondo del asunto, cosa que no procedía, porque no reuniendo el recurso los requisitos exigidos por el real decreto que establece los Tribunales del Trabajo Ferroviario no se podía tratar más que la cuestión de forma, y sobre esto se había pronunciado el Tribunal Central al desestimar el recurso de la Compañía.

El señor Santa María, de la Delegación del Estado, dijo que no se podía aceptar el voto particular del señor Gil Clemente porque ahora no procedía discutir las disposiciones legales, sino informar con arreglo a ellas, y si se creía que no eran acertadas, proponer su reforma, como efectivamente.

Lo defendió manifestando que, no teniendo personalidad jurídica como colectividad los ferroviarios reclamantes, no podían acudir al Tribunal ordinario si no era individualmente, y que para los casos de peticiones colectivas es cuando procede hacerlo ante los Tribunales del Trabajo Ferroviario. En el caso que se trata, cree no debió entender este Tribunal sin antes estudiar la influencia que en la economía del ferrocarril había de producir el fallo, y que, además, sus resoluciones no deben tener carácter ejecutivo, sino solamente para intentar un acuerdo entre ambas partes. Cree también que no se puede dejar a nadie en ningún caso sin el derecho de apelar sobre una sentencia que le parezca injusta.

Nuestro compañero Francisco Carmona dijo que se estaba entrando en el fondo del asunto, cosa que no procedía, porque no reuniendo el recurso los requisitos exigidos por el real decreto que establece los Tribunales del Trabajo Ferroviario no se podía tratar más que la cuestión de forma, y sobre esto se había pronunciado el Tribunal Central al desestimar el recurso de la Compañía.

El señor Santa María, de la Delegación del Estado, dijo que no se podía aceptar el voto particular del señor Gil Clemente porque ahora no procedía discutir las disposiciones legales, sino informar con arreglo a ellas, y si se creía que no eran acertadas, proponer su reforma, como efectivamente.

Lo defendió manifestando que, no teniendo personalidad jurídica como colectividad los ferroviarios reclamantes, no podían acudir al Tribunal ordinario si no era individualmente, y que para los casos de peticiones colectivas es cuando procede hacerlo ante los Tribunales del Trabajo Ferroviario. En el caso que se trata, cree no debió entender este Tribunal sin antes estudiar la influencia que en la economía del ferrocarril había de producir el fallo, y que, además, sus resoluciones no deben tener carácter ejecutivo, sino solamente para intentar un acuerdo entre ambas partes. Cree también que no se puede dejar a nadie en ningún caso sin el derecho de apelar sobre una sentencia que le parezca injusta.

Nuestro compañero Francisco Carmona dijo que se estaba entrando en el fondo del asunto, cosa que no procedía, porque no reuniendo el recurso los requisitos exigidos por el real decreto que establece los Tribunales del Trabajo Ferroviario no se podía tratar más que la cuestión de forma, y sobre esto se había pronunciado el Tribunal Central al desestimar el recurso de la Compañía.

El señor Santa María, de la Delegación del Estado, dijo que no se podía aceptar el voto particular del señor Gil Clemente porque ahora no procedía discutir las disposiciones legales, sino informar con arreglo a ellas, y si se creía que no eran acertadas, proponer su reforma, como efectivamente.

Lo defendió manifestando que, no teniendo personalidad jurídica como colectividad los ferroviarios reclamantes, no podían acudir al Tribunal ordinario si no era individualmente, y que para los casos de peticiones colectivas es cuando procede hacerlo ante los Tribunales del Trabajo Ferroviario. En el caso que se trata, cree no debió entender este Tribunal sin antes estudiar la influencia que en la economía del ferrocarril había de producir el fallo, y que, además, sus resoluciones no deben tener carácter ejecutivo, sino solamente para intentar un acuerdo entre ambas partes. Cree también que no se puede dejar a nadie en ningún caso sin el derecho de apelar sobre una sentencia que le parezca injusta.

Nuestro compañero Francisco Carmona dijo que se estaba entrando en el fondo del asunto, cosa que no procedía, porque no reuniendo el recurso los requisitos exigidos por el real decreto que establece los Tribunales del Trabajo Ferroviario no se podía tratar más que la cuestión de forma, y sobre esto se había pronunciado el Tribunal Central al desestimar el recurso de la Compañía.

El señor Santa María, de la Delegación del Estado, dijo que no se podía aceptar el voto particular del señor Gil Clemente porque ahora no procedía discutir las disposiciones legales, sino informar con arreglo a ellas, y si se creía que no eran acertadas, proponer su reforma, como efectivamente.

Lo defendió manifestando que, no teniendo personalidad jurídica como colectividad los ferroviarios reclamantes, no podían acudir al Tribunal ordinario si no era individualmente, y que para los casos de peticiones colectivas es cuando procede hacerlo ante los Tribunales del Trabajo Ferroviario. En el caso que se trata, cree no debió entender este Tribunal sin antes estudiar la influencia que en la economía del ferrocarril había de producir el fallo, y que, además, sus resoluciones no deben tener carácter ejecutivo, sino solamente para intentar un acuerdo entre ambas partes. Cree también que no se puede dejar a nadie en ningún caso sin el derecho de apelar sobre una sentencia que le parezca injusta.

Nuestro compañero Francisco Carmona dijo que se estaba entrando en el fondo del asunto, cosa que no procedía, porque no reuniendo el recurso los requisitos exigidos por el real decreto que establece los Tribunales del Trabajo Ferroviario no se podía tratar más que la cuestión de forma, y sobre esto se había pronunciado el Tribunal Central al desestimar el recurso de la Compañía.

vamente ya se proponen algunas y están en estudio en la Sección de Legislación; pero en tanto subsistan deben cumplirse, y por consiguiente mantenía el dictamen aprobado por mayoría en la Sección, proponiendo, de conformidad con el Tribunal Central, la improcedencia del recurso intercalado y confirmando el fallo del Tribunal Regional de Murcia.

Nuestro compañero Anibal Sánchez apoyó también el dictamen y señaló la falta de concordancia entre el voto particular del señor Gil Clemente y sus defensas, pues mientras en su punto primero se pide la anulación del fallo por incompetencia del Tribunal Regional y caer deben ser los Tribunales ordinarios quienes entiendan en el asunto, el señor Coderch acababa de manifestar lo contrario, por ende tratándose de una reclamación colectiva, y careciendo de personalidad jurídica como tal colectividad, era en el marco de los Tribunales del Trabajo donde plenamente estaba ajustada su acción.

En apoyo de su razonamiento expuso que el artículo 2.º del real decreto de 23 de diciembre de 1923 dispone que estos Tribunales del Trabajo entiendan de todas las cuestiones que se susciten entre las Empresas de ferrocarriles y sus obreros o agentes que tengan carácter general o sean de interés colectivo, y coincidiendo en este caso ambas circunstancias, no puede dudar de la competencia del mismo. A mayor abundamiento recuerda que la propia representación de las Compañías, en el recurso de alzada objeto del informe, en su manifestación 10.ª, piden la anulación de lo actuado y que vuelva a tramitarse en el Tribunal Regional de Murcia.

Dijo, además, que el Tribunal fué incompetente por ambas partes, por cuanto en el acto de la competencia nadie hizo observación alguna, y sólo después de conocido el fallo es cuando se pretende invalidar el procedimiento.

Llamó la atención sobre el hecho de que no sólo se pronunciaron en favor de la demanda los obreros y un vocal patrono, lo que impedia legalmente todo recurso de alzada, sino además el vocal usuario designado por las Cámaras del Comercio Industrial y Agrícola, que, siendo de la localidad, conocía la cuestión en sus detalles; y el vocal secretario, que en estos casos es un ingeniero de la División de ferrocarriles a que pertenece la línea, y que, por consiguiente, tiene elementos de juicio para conocer de que lado está la razón; y, además, el presidente, que por prescripción legal debe ser el magistrado más antiguo de la Audiencia en que esté el Tribunal, es decir, el hombre formado y habituado durante muchos años a interpretar leyes y a administrar justicia.

El señor Matezanz presentó una enmienda pidiendo se declarase la incompetencia del Tribunal, por haber tratado una cuestión suscitada con anterioridad a su creación y constitución y ser sólo competente en aquellas que surjan después, y no en las anteriores.

El señor Gil Clemente dijo que además de las razones expuestas por el señor Coderch y el señor Matezanz, que él acepta, existe la de que todo fallo debe estar condicionado a la intervención del Consejo Superior de Ferrocarriles, para evitar posibles errores e injusticias, y que el criterio así es la causa esencial de haber presentado su voto particular.

El señor González combató esta teoría por entender que no se puede conocer en cuestiones jurídicas si no es sujetándose a los preceptos legales, y en este caso las circunstancias que concurren lo impiden, como todos han tenido que reconocer.

El señor Escoriaza cree también que el fallo es injusto, fundándose en otros casos parecidos, donde se ha fallado a favor de las Empresas, y anuncia que está de acuerdo con todos los que han combatido el dictamen.

Intervino nuevamente Anibal Sánchez para impugnar la enmienda del señor Matezanz y sostuvo que la cuestión no era anterior al real decreto. Anterior era el asunto, la causa, pero la cuestión surge jurídicamente en el momento en que se plantea ante un órgano de justicia, porque si no se plantea no llega a haberla, y, por lo tanto, nace a la vida legal cuando el derecho se reclama ante el Tribunal competente.

Señaló la contradicción del señor Escoriaza al estar conforme con tres criterios contrarios, aunque coincidentes en la sola finalidad de anular el fallo del Tribunal Regional, y la del señor Gil Clemente al afirmar que el fallo, sin perjuicio de no alegar esta circunstancia en su conclusión y sí la de la pretensión incompetencia.

Puesta a votación la enmienda del señor Matezanz, fué aprobada por once votos de los señores Matezanz, Serri, Boix, Coderch, Terán, Alejandro, Alonso, Zabala, Escoriaza, Gil Clemente, Artigas y Mendizábal, contra seis de los señores Sola, Prast, Avilés, Santa María, Valmayor y el compañero Anibal Sánchez.

En igual forma fué aprobado el primer punto del voto particular del señor Gil Clemente y desechados el segundo y tercero por empate, que decidió el voto de calidad del presidente.

Los firmantes del dictamen y la representación obrera anunciaron voto particular.

A petición de algunos vocales quedaron sobre la mesa los demás asuntos del orden del día y se levantó la sesión.

LOS GRAFICOS ESPAÑOLES

El próximo Congreso

En el próximo septiembre la Federación Gráfica Española celebrará su Congreso ordinario. Desde su fundación acá, siempre han sido los Congresos de este importante organismo gráfico motivo de expectación en los medios proletarios, ya que los trabajadores poligráficos fueron y son en España, al igual que en el resto de los demás países, los guías y mentores de las huestes del Socialismo de todos los matices.

Hoy, que la vida sindical ha devenido en un cúmulo de complejidades grandes en que se ve que es preciso disponer, además, de fuerzas de choque, de factores de incursión en los dominios de la economía social y política, son los obreros del Libro acuosamente reclamados y sus peticiones y postulados toman estado en los mundillos de la organización, ya como pauta a seguir inmediatamente o ya como aspiración más o menos certera. A mayor y más amplia esfera de acción en el proletariado en general, mayor y más amplia esperanza en los productores del Libro. Registremos con noble satisfacción el hecho honorable.

Del Congreso de septiembre—que será en Valencia, a buen seguro—habrá de sacarse enseñanzas provechosas, como se sacaron del último, que fué en Valladolid. La Federación Gráfica, por su constitución, composición, organización y actuación, tiene grandes problemas que resolver, y a buen seguro que lo hará con todo acierto, tanto para su propio bien cuanto para el resto del proletariado que sigue sus pasos con fe de iluminado.

Centralizada hasta el punto de dedicarse ella, el federado y ser la Sección vehículo de comunicación con el mismo, sin que ésta ni aquélla pierdan nada de su personalidad aguda; mutualizada hasta el extremo de atender con mano pródiga las necesidades de sus adscriptos, desde el punto forzoso hasta la defunción, pasando por la enfermedad, la invalidez y el viático, sin que los ansios de manutención y mejora de clase se hayan entibado lo más mínimo, la Federación Gráfica Española es, con derecho legítimo, espejo y orgullo del proletariado español, cual son sus hermanas de Alemania, Italia y Francia con respecto al proletariado de estos países.

Confiancamente esperamos que los proletarios de las Artes poligráficas en el próximo comicio nacional sabrán hacer honor a su pasado y a su porvenir, vigorizando nuevamente, económica y moralmente, su organismo admirable.

En nuestro humilde opinión, coincidimos con lo que se ha dicho con respecto a los problemas federativos primordiales: ellos son de recluta de federados. En España existe cerca de un centenar de Sociedades gráficas que no se han incorporado a la Federación porque tienen de ella una idea imprecisa, como todo lo que se percibe a gran distancia, y necesitan ver, tocar, palpar un día y otro día, un año y otro año, lo que son las realidades federales.

Propagandas íntimas, campañas dilatadas, discusiones continuas, demostraciones cotidianas, contrastaciones permanentes. Eso es lo que necesita la Federación del Libro Español.

Con semejante cuadro de acción, ella será en breve tiempo un organismo formidable que, además de cumplir su ardua y noble misión social, constituya el poderoso reflector que irradiará sobre el vasto campo de nuestra organización sindical los resplandecientes rayos que renuevan las esencias vitales de nuestros sectores de lucha de clases.

R. MARTINEZ PEON

Conferencia socialista en Alicante

ALICANTE, 6.—El camarada administrador de EL SOCIALISTA, Félix Galán, ha dado en nuestra Casa del Pueblo una conferencia de carácter socialista con el tema "Economía de la industria". Hizo la presentación del conferenciante el presidente de nuestra Agrupación, compañero Fulgencio Romero.

El amigo Galán, con palabra clara y resonada, explicó con profusión de detalles lo que eran las Internacionales de Amsterdam y Londres; demostró también la tática de la Unión General de Trabajadores y la bondad del Partido Socialista Español, en cuyo nombre hablaba.

Hizo presente la crisis de trabajo que en los actuales momentos viene padeciendo la clase trabajadora española, explicando con aciertos datos los medios que deben emplearse para evitarla o por lo menos atenuarla.

Se mostró partidario de que volviéramos a la normalidad constitucional, que se hagan las elecciones con verdadera imparcialidad, y se declaró contrario a que vuelvan al Poder los viejos partidos turnantes que llamándose Liberales han gobernado casi siempre con las Cortes cerradas.

En un párrafo hermoso habla de la enseñanza, que debe ser gratuita y obligatoria, porque si así fuera no ocurriría lo que en la actualidad está pasando; por ejemplo, que un obrero albanil tenga que dedicar a ser albaniles a sus hijos y a sus nietos por no tener medios para dárles la educación que sus condiciones intelectuales merecen, pues si la enseñanza fuera gratuita veríamos a muchísimos hijos de trabajadores convertidos en buenos arquitectos e ilustrados ingenieros, cuyos talentos estarían siempre a disposición de la clase a que pertenecen.

Refiriéndose al Estatuto Municipal no está conforme con mucho de lo estudiado, y dice que los trabajadores, cuando las circunstancias lo permitan, deberán realizar una fuerte y actada campaña para que sea derogado, o por lo menos traído a un estado de transición.

Recomienda a la concurrente tea y progno EL SOCIALISTA, por ser el único diario que defiende sus intereses, y que se haga un esfuerzo para dotarle de imprenta propia, tomando acciones de la Cooperativa Gráfica Socialista.

Aconseja a los presentes y a todos los obreros depongan sus rencillas personales y colectivas, pues todos los productores deben unirse y marchar fraternalmente por el camino que les ha de conducir a su verdadera emancipación.

El conreligionario Galán, al terminar su conferencia, recibió aplausos y felicitaciones. Mañana sale para Aspe y Hondón de las Nieves, donde, si es posible, dará dos conferencias.—Rafael Serra.

Se ha reunido la Comisión Ejecutiva, conociendo de los siguientes asuntos: Las Secciones de Valladolid, Bilbao y Málaga hacen efectivas sus cotizaciones y dan cuenta de varios asuntos que son contestados en cada caso.

La Sección de Valencia da cuenta del despido injusto de un compañero, aportando la información precisa y necesaria, en consonancia con los deberes estatutarios, acordándose con el compañero despedido el subsidio reglamentario.

La misma Sección comunica incidentes surgidos en dos talleres, esperando solucionar el de uno de ellos de manera satisfactoria, quedando enterada de ello la Ejecutiva.

El compañero Vicen, de carácter administrativo, remitiendo a las organizaciones interesadas todos los documentos solicitados durante estos días.

El secretario ha dado cuenta de su gestión en Logroño, Haro y Miranda, donde ha representado a la Unión General de Trabajadores como fin de interesar en reuniones de propaganda que se habían de organizar el día Primero de Mayo.—A. de Gracia.

La Federación Internacional de Litógrafos remite un cuestionario, que ha sido contestado, sobre el trabajo en España de la máquina Off-set, y anuncia la reunión del Comité

La Fiesta del Trabajo en provincias

Actos suspendidos.
CALAHORRA, 6.—Por causas ajenas a la voluntad de esta Agrupación no se pudo celebrar la conferencia, como estaba anunciada, a cargo de nuestro querido camarada Anastasio de Gracia, secretario de la Federación Nacional de la Edificación.
 Se nos negó el permiso, si bien en la primera entrevista que nuestro compañero presidente tuvo salido convencido de que el acto se celebraría.
 Esto ocurrió el día 30, y desde la mañana se preparó todo para hacer la mayor propaganda posible; se buscó un local amplio, se prepararon las convocatorias, y después de acudir a la estación para saludar a su paso para Logroño al querido compañero de Madrid, al cual invitamos al gusto de estrechar la mano y ponerla en antecedentes de lo que ocurría, volvimos por el permiso, como jesuita convenio, y nos enteramos de que no lo negaban.
 Se nos recogió el paquete del número extraordinario, que nos fue devuelto el día 1.º, a las diez de la mañana.
 Todos los obreros organizados nos reunimos en fraternal merienda, siendo grande el entusiasmo.—B. López.

BARCELONA, 6.—Por no disponer de local, no pudimos celebrar ningún acto público, pues en la nueva Casa del Pueblo se está edificando y hasta junio, que terminarán las obras, no podemos celebrar acto alguno. Así que el día 1.º de mayo, por la tarde, nos reunimos un grupo numeroso de compañeros y nos marchamos al campo, reinando la armonía y fraternidad propias de esta Fiesta. El número extraordinario de EL SOCIALISTA ha gustado mucho.—Losa.

Para la industria ferroviaria.
MALAGA, 6.—A causa de la gran desorganización que existe entre los obreros malagueños, el paro no ha sido muy intenso el día 1.º de mayo. El único ramo que ha parado en general ha sido la industria ferroviaria, que tiene concertado el paro con la Empresa en ese día; no se celebró mitin porque el gobernador no aprobó el manifiesto convocatorio invitando al paro hasta la tarde del día 30, no obstante estar presentado a su sanción desde el día 27.
 Fue aprovechado el día 1.º de mayo para hacer desfilas al ramo de limpieza, al que se le ha dado nuevo uniforme, por el mismo sitio que desfilábamos los obreros cuando se nos autorizaba la manifestación. Esta coincidencia ha causado mucha extrañeza.—Juan del Puerto.

Blázquez, en Aljar, en El Rincón y en El Llano.
LLANO DEL BEAL, 6.—Aprovechando la estancia en esta de nuestro querido compañero de Madrid Fermín Blázquez fue solicitada su presencia en Aljar, en El Rincón y en El Llano, donde había grandes deseos de oír a tan estimado compañero.
 Tres han sido las conferencias que ha dado en esos tres puntos, y su autorización para haber sido escuchada con gran cariño.
 En Aljar habló Blázquez el día 2, y en El Rincón el día 4.
 El local destinado en este último punto para la conferencia resultó pequeño, quedándose muchos obreros fuera y escuchando por las ventanas que dan a la calle.
 La conferencia en El Llano se celebró el día 5, despertando el mismo entusiasmo que las anteriores.
 Los tres actos los ha presidido el compañero Visado, y se ha hecho una buena labor positiva.—C.

El paro fue completo.
PESARROBA, 6.—La Fiesta del Trabajo se ha celebrado con gran esplendor. El paro ha sido casi absoluto. No se han celebrado actos públicos, porque las autoridades superiores de esta provincia los han suspendido. Los obreros pasaron el día en el campo, disfrutando en compañía y muchedumbre de las bellezas de la naturaleza. En este día se hizo mucha propaganda, se vendieron periódicos, se confabernizó y... se pasó un buen día.—Carmena.

Entrega de conclusiones.
VILLADA, 6.—Hemos celebrado la Fiesta del Primero de Mayo con mucha animación. No se nos autorizó nada, por lo que únicamente hicimos entrega de las conclusiones a las autoridades.—Corresponsal.

Faltó el mitin.
VILLARREAL, 6.—Este año se ha celebrado la Fiesta del Trabajo en esta localidad con conciertos musicales, una diada en la terraza del nuevo Centro Obrero, que resultó muy bien, luego un almuerzo familiar en el salón de dicho Centro, que le adornaron magníficamente, y nada más.
 En el Centro de los alparateros hubo concierto musical y dirigieron la palabra los compañeros Franco y Cabrera.
 Este último día lectura a unas poesías de Zorrilla y de Miguel R. Seisdedos, siendo muy aplaudidas.
 Se esperaba la llegada de Cañizares y Molina, quienes no pudieron acudir por haberles solicitado demasiado tarde la Sociedad de alparateros.
 Por el Centro Obrero fueron presentadas las conclusiones, las que son idénticas a las de la Unión General.
 También fueron acordadas unas conclusiones para el Ayuntamiento en demanda de mejoras de carácter sanitario, así como la continuación del proyecto de municipalización de las aguas potables y protesta del mal servicio de alumbrado y del excesivo precio a que se paga, rogando al Ayuntamiento se interese por este asunto cerca de la Empresa.
 Pero faltó lo principal, un mitin, ya que para ello había permiso concedido, para incluir en los trabajadores lo que buena falta nos hace y hacerles comprender la trascendental significación de la jornada gloriosa que simboliza la Fiesta del Primero de Mayo.—Cabrera.

EL LIBRO DEL DIA
La voz de los campos
 (Absentismo y Agrofobia)
 por Marcos Izquierdo.
 Un volumen en octavo de 272 páginas, 5 pesetas en Madrid, 5,50 en provincias.
 Obra de un profundo valor actual, plena de atisados juicios y de apreciaciones tan valientes como ciertas, es el primer volumen de una serie que su autor titula «Compilación de leyes agrarias», en la que se propone traer una compilación del Derecho rural, en la forma que el mismo ha desarrollado en la «Fundación González-Allende», de Toro, de la que era patrono-profesor.
 A pesar de las tentativas realizadas (que el señor Izquierdo enumera), no tenemos un Código rural, y aunque parece que ahora le vamos a tener, aun puede darse el caso de que el señor Izquierdo termine su «Compilación» antes de que el proyectado «Código rural» sea una realidad, si como puede muy bien suceder, esta tentativa sigue la misma suerte de las de Ibarrola (1841) y Gasset (1910).
 En este volumen, que su título indica, se investigan las causas del absentismo, los hechos que a él contribuyeron en todo tiempo, y se buscan los remedios de tan grave mal. El último capítulo, sobre todo, titulado «La charca pidiendo pan», recio alabanzón a las puertas de la realidad, es uno de los que más merecen leerse y meditarse. También es realmente magnífico el prólogo que al libro ha puesto don Joaquín Ramos.
 Diríjase los pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA o a

EDITORIAL REUS, S. A.
 Cañizares, 3.—Madrid (OXID)
 Los clientes de Madrid deben dirigirse a nuestra sucursal, Preciados, 4.

FELIPE PEÑA CRUZ
 Te hacen todo clase de trabajos (Impresión)
 Lizaso, 14. Teléfono 1.432 M

donde nos dedicamos a pasear y a bailar.—Jorge González.
No se autoriza nada.
PUEBLA DE CAZALLA, 6.—A pretexto de estar cerrado el Centro Obrero no se nos permitió celebrar ningún acto.
 En vista de esto, unos cuantos compañeros nos reunimos el día 1.º de mayo para tomar café fraternalmente.—José López.

Mitín y veladas teatrales.
CUART DE POBLET, 6.—Con gran animación ha sido celebrado el Primero de Mayo.
 El día 30 se celebró una velada musical, que resultó muy interesante.
 El día 1.º hablaron los compañeros Teodoro Rodríguez, presidente de la Agrupación de Valencia, al que acompañaron Antonio Cañizares y Francisco Sanchez, que estuvieron muy acertados en sus discursos.
 Presidió el acto el compañero Pedro García, secretario de la Federación Regional de Agricultores de Valencia; terminó el mitin dándose vivas a la Unión, a Pablo Iglesias y al Partido.
 Por la noche se celebró un concierto musical.—Luis Ros.

Las mujeres laboristas en Rusia
LENINGRADO, 7.—La Delegación de mujeres laboristas inglesas que está visitando la Rusia de los Soviets ha llegado a Leningrado, procedente de Moscú.
 Interrogadas por los periodistas, han contestado que no harán ninguna clase de manifestaciones hasta su regreso a Inglaterra, en donde publicarán las impresiones de su viaje.—Radio.

Por EL SOCIALISTA
 Pesetas
 Sama anterior. 126.105,60
 MADRID.—Ricardo Jiménez, 5; Rafael Jiménez, 1; A. Ovejero, 2; F. Sánchez, 2; H. Thiele, 1; C. Vitiene, 1; M. Coronado, 2; Afiliado 303, 1; Arte de Impresión, 2; F. de la Riva, 5; Federación Local de la Edificación (mayo), 100; Sociedad de Alhambra (el Trabajo) (idem), 650; Amparo Meliá, 10; P. Iglesias, 10; A. Trucheras, 1; A. Sánchez, 1; E. Villafrales, 0,70; Sociedad de Oficios Varios (mayo), 60; Ferroviarios (primera zona), 20; R. Dorado, 1. 896,70
 BARCELONA.—D. Marqués. 1,40
 BARCELONA.—E. Pusiñana. 2
 SANTIAGO.—M. González. 0,75
 NAVA DEL REY.—Recaudado en una colecta el Primero de Mayo. 6
 VALDEAVELLANO DE TERA.—V. Martínez. 1
 ZARAGOZA.—A. Ruiz, 5; D. Corman, 1. 6
 OVIEDO.—B. Tomás. 1
 LOS BARREDO.—Argüelles. 50
 SOTRONDIO.—Recaudado en el mitin. 17,30
 SAMA.—Idem idem. 64
 Total. 127.149,75

Postal valenciana
VALENCIA, 6.—El gobernador ha publicado una circular encareciendo a los alcaldes de la provincia, delegados gubernativos, inspectores del Trabajo, guardia civil y demás encargados por la ley de intervenir en asuntos sociales que disuadan a los obreros que piensan trasladarse a la capital en busca de trabajo, con el fin de que no se expongan al perjuicio consiguiente al no poderles atender en sus pretensiones la autoridad gubernativa por no existir obras en construcción para colocarles.
 En el pueblo de Benetóser se ha incendiado una importante fábrica de licor propiedad de don Manuel Guardia, a causa de un cortocircuito de la luz eléctrica, calculándose las pérdidas en unas 25.000 pesetas.
 En la calle de Borrull se ha suicidado, arrojándose al pozo, Amparo Calatayud Fayos de treinta y cinco años, atribuyéndose su determinación a disgustos de familia.—Iranzo.

Biblioteca Popular del distrito del Hospicio
 Ante una concurrencia numerosa dió ayer tarde una conferencia don José Rioja, que disertó acerca del tema «Animales submarinos: los esponjas».
 «De los animales marítimos han salido los terrestres—comenzó diciendo—, debido a haber sido antes el mar que la tierra.»
 Habló a continuación de las células, siendo el protoplasma lo importante dentro de ellas, por ser lo más vital.
 Estudió las divisiones celulares; explicó que las esponjas no son cosas muertas, como creen las gentes, sino seres superiores de gran vida, viniendo a exponer, para confirmar tal aserto, la vida sexual de las

Explosión de una bomba en Pittsburg
NEUVA YORK, 6.—Una magnífica infernal ha hecho explosión en Pittsburg, el gran centro industrial de Pensilvania, donde los «crisis» del acero poseen fábricas gigantescas.
 La fuerza de la explosión fué tal que destruyeron ocho edificaciones. Se ignora aún el número de víctimas, así como si los autores han sido detenidos o si se tiene alguna pista.—Radio.

Pensiones para las viudas de los presidentes
BERLIN, 7.—Todos los partidos alemanes, excepto el comunista, se han puesto de acuerdo para presentar al Reichstag un proyecto de ley concediendo a las viudas de los presidentes de la República alemana una pensión correspondiente a la mitad del sueldo de dichos funcionarios.
 Actualmente, la señora de Ebert, viuda del presidente fallecido, sólo recibe una pensión que no llega a 600 marcos mensuales.—Radio.

CARTELES DE PROPAGANDA
 Esta Administración remitirá a quienes lo soliciten carteles anunciadores de EL SOCIALISTA a los siguientes precios:
 Tamaño 88 x 32. 10 céntimos uno.
 — 22 x 11. 2 —
 A los pedidos deberá acompañarse el importe, más 40 céntimos por el certificado y franqueo.

M. CIGES APARTICIO
El juez que perdió la conciencia
 NOVELA
 Precio: Cinco pesetas.
 Los pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando a su importe 40 céntimos para certificado y franqueo.

CONSULTORIO SIMILOGRAFICO del Dr. Martínez y Sr. Torrejosa
 Méndez Alvaro, 4 (esquina a la puerta de Atocha)
 Consultas desde las nueve de la mañana a nueve de la noche.—Tratamientos por procedimientos modernos y rápida curación de las enfermedades de la piel, venéreo y sífilis, vías urinarias y secretes, impotencia, enfermedades de la mujer, Medicina general.—Consulta para obreros, UNA peseta, de seis a nueve.

UNDERWOOD
 Fabricación norteamericana. Últimos modelos reformados.
LA MAS ACREDITADA
 La más suave.—La más rápida.—Diversidad de tipos.
 Escritura visible.—Vencedora en todos los concursos.
 Enseñanza de mecanografía
 Compañía Mecanográfica GUILLERMO TRUNIGER, S. A.
 ALCALÁ, NÚMERO 39.—Teléfono 40-79 M.

El paro en los diversos países

Como todos los años, el número de parados en casi todos los países ha aumentado con el fin del año. A continuación damos un avance que hemos confeccionado con los datos por nosotros reunidos:
ALEMANIA.—El número de parados socorridos en la República alemana se elevaba en el 15 de febrero a 575.553, contra 592.479 el 1.º de febrero, y había disminuido cerca de un 30 por 100. En 31 de enero tenían las 46 Federaciones que han suministrado datos, las cuales cuentan con efectivos de 3.523.861 afiliados, 283.797, o sea el 8,1 por 100 de parados y el 5,5 por 100 que trabajaban con horario reducido. Las cifras correspondientes eran en diciembre de 1923 el 8,1 por 100 y el 6,3, respectivamente.
AUSTRALIA.—Según los datos facilitados por los Sindicatos, de un efectivo global de 400.000 afiliados, el número de parados en fin de diciembre de 1924 era de un 10,3 por 100, contra el 9,5 por 100 en octubre y 6,9 por 100 en fin de diciembre de 1923.
AUSTRIA.—En 31 de enero el número de parados registrado se eleva a 208.193 y el de los parados que percibían socorro a 187.359. Estas son las cifras más altas que se han conocido desde el saneamiento financiero.
 En enero de 1924, el número de parados que percibían socorro era de 119.756. El informe de febrero señala un retroceso del paro en la población vienesa de 690 unidades. En fin de febrero se registraban en Viena 94.554 parados, de los cuales 79.393 percibían socorro. Esto es el primer retroceso que se observa en el paro desde octubre de 1924.
CANADA.—De 154.000 obreros afiliados estaban parados en 31 de enero un 10,2 por 100, contra 11,6 el mes precedente y el 7,5 por 100 en fin de enero de 1924.
CHECOSLOVAQUIA.—Según los datos oficiales, el número total de parados se elevaba a 81.640 en fin de diciembre último, contra 69.985 en fin de noviembre; 13.663 eran directamente socorridos por el Estado y 13.791 por las Empresas. En noviembre estaban socorridos 9.580 y 9.252, respectivamente.
DINAMARCA.—Según los datos facilitados por los Sindicatos y por las Bolsas del Trabajo, el porcentaje de parados en fin de febrero se elevaba al 16,5 por 100, contra 16,3 el mes precedente y el 21,9 por 100 en febrero de 1924. En la segunda semana de marzo había en el país entero 42.702 obreros parados, contra 44.614 la semana anterior y 57.300 en la segunda semana de marzo de 1924.
 El porcentaje actual es el mismo de los años anteriores a la guerra.
ESTADOS UNIDOS.—Un informe publicado por el ministerio del Trabajo, basado sobre una encuesta realizada en 8.785 Empresas, repartidas entre 52 industrias, que emplean 2.707.719 obreros, el número de los que trabajan ha aumentado en un 0,9 por 100 en enero. Véase el número de industrias comprendidas en el censo, registran una continuación en la ocupación del personal. Particularmente, debe citarse la industria de la construcción de máquinas, con un 7,1 por 100, y la construcción naval, con un 6,9 por 100. La cifra más alta de los ocupados (febrero-1923-100) era 90 en enero de 1925, 89,4 en diciembre de 1924 y 95,4 en enero del mismo año.
FINLANDIA.—Los datos adquiridos en las Bolsas del Trabajo de las grandes ciudades demuestran que el número de parados se elevaba en últimos de enero a 3,8%, de ellos 2,71 hombres y 1,13 mujeres. Es el mayor número de parados registrados en Finlandia hasta el presente. Estos datos, no obstante, no demuestran la realidad, pues la Federación de Obreros en Moderna estima que en esta sola industria hay 10.000 parados. Los Sindicatos y el Partido Socialista se han dirigido al Parlamento reclamando que se sostenga a los parados o se emprendan trabajos de socorro. Para sostener esta reivindicación se han celebrado manifestaciones obreras el 22 de marzo en todo el país.
HUNGRÍA.—En fin de enero había entre los afiliados a los Sindicatos 36.641 parados, contra 33.095 el mes precedente y 17.643 en fin de enero de 1924. El número de parados en todo el país es evidentemente mucho más elevado.
ITALIA.—El número de parados en esta país era en fin de diciembre de 150.449, contra 135.785 el mes precedente y 258.580 en diciembre de 1923. El número de parados socorridos oficialmente en los mismos meses, 15.004, 16.061 y 34.608, respectivamente.
LETONIA.—El número de parados en las cinco ciudades más grandes era de

4.475 en 1.º de febrero, contra 3.521 el mes precedente.
NORUEGA.—Aguil el número de parados se elevó en marzo a 29.700 en todo el país, contra 23.000 el mes anterior y 18.400 en el mismo mes de 1924.
PAISES BAJOS.—A 62.100 obreros calificados y 36.500 sin calificar ascendía el número de parados entre las poblaciones mayores de 5.000 habitantes en 31 de enero. En 14 de febrero las Cajas de paro subvencionaban a 26.495 parados totales y 7.402 parciales.
POLONIA.—Según los datos oficiales, en 24 de enero había 173.620 parados, contra 150.000 en el mes anterior y 100.550 en fin de enero de 1924. En enero se socorrieron 77.431 parados, contra 79.898 en diciembre de 1924.
RUSSIA.—El número de personas que buscaban trabajo en fin de diciembre de 1924 ascendía a 11.419, contra 11.429 en el mes anterior. En diciembre de 1923, cuando aun existía la subvención oficial a los parados, había 25.873 obreros sin trabajo.
SUECIA.—De los 204.459 afiliados pertenecientes a los Sindicatos que han facilitado datos, 29.926 se hallaban parados en 31 de enero. En diciembre de 1924 buscaban trabajo el 15,16 por 100 del total de obreros organizados, contra el 13,6 por 100 en fin de enero de 1924.

Una carta de Pablo Iglesias
SALAMANCA, 6.—Como ya tienen conocimiento los lectores de EL SOCIALISTA, en la asamblea general celebrada por los gráficos salmantinos con motivo de la inauguración de la bandera de su Sociedad acordaron dirigir un telegrama de saludo y adhesión al presidente de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista, camarada Pablo Iglesias.
 A este telegrama le contestó el querido «abuelo» con la siguiente carta:

«Madrid, 29-4-25.
 A la Sociedad de Tipógrafos de Salamanca.
 Estimados camaradas: Os agradezco infinito el cariñoso resultado que habéis tenido para mí en el acto de inaugurar vuestra bandera y vuestros votos por que recupere la salud.
 Espero que el entusiasmo que experimentasteis al inaugurar la bandera que simboliza vuestros deseos y aspiraciones, le traduciréis en actos que la honren y enaltecen.
 Honoraréis vuestra bandera, queridos amigos, fortaleciendo vuestra Sociedad, estudiando y expandiendo todo cuanto podáis, mostrando una bondad rayana en el sacrificio yendo del buzo con los demás trabajadores organizados y figurando siempre en la vanguardia del ejército que ha de emancipar a la Humanidad.
 Así mantendréis muy enhiesta vuestra querida enseña, y ningún enemigo, por muchos esfuerzos que haga, podrá aburrirla.
 Desearios un completo triunfo en la huelga que estáis sosteniendo, os abraza con toda efusión quien es vuestro y del Socialismo.—Pablo Iglesias»

Los gráficos salmantinos agradecen cuanto velen las exhortaciones del querido «abuelo», y nuevamente hacen votos por que su vida se prolongue indefinidamente para que su obra de apostolado fructifique y arraigue en las conciencias de los buenos ciudadanos amantes del ideal redentor de la Humanidad.—E. Arroyo.

Conferencia de doña Remedios Torromé
 En la Casa del Pueblo de Tetuán de las Victorias, y con el tema «Panorama de la mujer», ha dado una interesante conferencia doña Remedios Torromé, con motivo de la inauguración de la nueva escuela laica de niñas.
 Comenzó demostrando que el principal medio de redimir a la Humanidad es la educación, y ante todo la educación de la mujer. Citó palabras de su padre, don Rafael Torromé, quien decía que los niños no son más que reflectores humanos que devuelven enfrente la luz que perciben del medio circundante. De los brazos de la mujer ha de salir el hombre del futuro, y de aquí la necesidad de educar a la mujer.
 Entona un himno al trabajo, necesidad del hombre fuerte y maduración para los seres débiles; pero no basta la fuerza; la mano y el cerebro, a esto se reduce el hombre. El cerebro es la idea; la mano es la acción. Cuando el trabajador intelectual y manual se unan, cuando la idea y la acción marchen de acuerdo y sean una sola y misma cosa, dominará el mundo.
 Describe los placeres intelectuales, fatiga las bajas pasiones y dirige una invocación a la madre, encargada de hacer geminar los sentimientos de amor y de ternura en el niño, que ha de respirarlos en el ambiente del hogar.
 Así como el hombre está compuesto de células que con su trabajo amoroso concurren a un mismo fin, la vida del hombre, los hombres a su vez son células del gran organismo humano, que si está lleno de cánceres no pueden extirparse sino con la medicina que regenera la célula, y esta medicina es la educación. Por eso, la inauguración de una escuela de niñas que pueda desenvolverse sin trabas de ninguna clase es el mejor caso que puede darse en pro del progreso humano.
 Para finalizar leyó una poesía de su padre, «Las manzanas podridas», que terminó con estos bellísimos versos:

«La fruta caía que del árbol se puebe a la planta, por la tierra de nuevo absorbida, otra vez con vigor se levanta.
 De igual modo los pueblos podridos, que en su propia abyección desesperan, educando a sus hijos queridos, su perdida virtud regeneran.
 La conferencia oyó mercedos apasionadas al finalizar su disertación.—C.

ROCA TETUAN, 23
FOTOGRAFO Teléfono 321
 Retratos artísticos. Ampliaciones inalterables.

Publicaciones de la FEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL DE AMSTERDAM (editadas en francés)

Résolutions des Conférences Internationales du Travail.	1
Compte Rendu du Congrès Syndical International Amsterdam.	1,50
Rapports des Délégations envoyées par la Fédération Syndicale Internationale au Congrès du Congrès Syndical International Londres.	2
Premier Rapport sur l'activité de la Fédération Syndicale.	3
L'enquête sur la journée de huit heures Premier rapport de la F. S. I.	3
Résolutions de la Troisième Conférence International du Travail.	1
Guerre et la guerre, par Edo Fimmen. La Fédération Syndicale International, par Edo Fimmen.	1
La Fédération Syndicale International et la Réorganisation Economique, par Leon Jouhaux.	1
La Protection de la Jeunesse Ouvrière. Les Femmes et les Enfants dans l'Industrie Textile, par docteur Marion Philips.	2
Le Mouvement Syndical International.	2

Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando a su importe 40 céntimos para certificado y franqueo.

Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se leñale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Enfretados, dos pesetas línea.

EL SOCIALISTA

SUSCRIPCIÓN: Provincias: trimestre, 9 pesetas. Extranjero: trimestre, 18 pesetas.

DEDICADO ESPECIALMENTE A LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Noticias del día

El general Weyler es siempre disciplinado y todo respeto.

En el ministerio de la Guerra dió esta mañana un "lunch" el general Castro Girona, con motivo de su reciente ascenso, al personal de dicho ministerio.

Asistió el Estado Mayor Central, el presidente del Directorio, el general Nouvilas, el subsecretario de Guerra, el infante don Fernando, el general Weyler, los jefes de secciones del ministerio, el general Peñero y otros jefes.

Castro Girona brindó por el jefe del Gobierno.

Primo de Rivera le contestó elogiendo sus méritos en campaña y la labor que realizó en Marruecos en momentos difíciles, restableciendo la paz y tranquilidad en el espíritu del ejército de África.

El general Weyler dijo que a los hombres que se acreditan en campaña hay que ascenderlos y recompensarlos.

Volvió a hablar Primo de Rivera para contestar al general Weyler, y éste habló también de nuevo y dijo que, como el Gobierno sabe muy bien, él es muy disciplinado y todo respeto hacia el Gobierno.

En el ministerio de la Guerra.

El general Echagüe visitó esta mañana al presidente del Directorio.

También fué a conferenciar con Primo de Rivera el general Mayandiá, que acompañaba a una Comisión del Ayuntamiento de Zaragoza, para tratar de asuntos locales.

Viaje a Aranjuez.

Esta tarde, a las doce y media, se fué a Aranjuez el presidente del Directorio con sus hijos don Miguel y don Fernando, donde comerán con don Alfonso.

En la Academia de Jurisprudencia.

Mañana, viernes, a las siete y media de la tarde, continuará en esta Corporación la discusión de la Memoria del académico-profesor Sánchez-Rivera sobre "El problema de la tierra y la libertad de testar".

En el Colegio Alemán.

A las seis de la tarde de mañana, viernes, dará una conferencia el artista Hans O. Poppelreuter en el salón de actos del Colegio Alemán con el tema "Kunst, find und Kunstgeschichte" (arte, niño y época artística). La conferencia estará ilustrada con proyecciones de cuadros con figuras de niño, desde Rafael hasta Picasso.

Junta general extraordinaria.

La Casa Económica, Cooperativa de casas para funcionarios de Madrid, celebrará Junta general ordinaria el próximo domingo, día 10 del corriente, a las once de la mañana, en el local del Fomento de las Artes, San Lorenzo, número 15.

Adolescentes y viejos.

Don Roberto Castroviejo, sobre el tema que encabeza estas líneas, dará mañana, viernes, a las siete en punto de la tarde, una conferencia en el salón de la Escuela Nueva, Prado, 11, segundo.

La conferencia está dedicada a la juventud universitaria.

El mundo de la pluma.

En la Casa del Libro dará una conferencia el próximo sábado, día 9, el director de la Granja Agrícola de El Pardo, don Ramón J. Crespo, sobre el tema "El mundo de la pluma".

Empezará a las siete de la tarde.

Tribunal Central del Trabajo Ferroviario

En la sesión celebrada por el Tribunal Central del Trabajo Ferroviario el día 28 de abril fué tratado el recurso de alzada presentado por la representación obrera en el Tribunal Regional de Madrid, Compañías agrupadas, contra acuerdo de 24 de noviembre de 1924 referente a reclamaciones formuladas por empleados y obreros de la Compañía Metropolitana Alfonso XIII para que sean cubiertos los cuadros respectivos de jefes de estación, conductores, jefes de tren, etc., con agentes de sus correspondientes categorías y que se proceda a la revisión del expediente de separación del agente Manuel Serrano Pardo.

Sobre dicho recurso, el ponente señor Morales emite dictamen proponiendo se declare que no eran de la competencia del Tribunal Regional estas reclamaciones, por considerar que el artículo 2.º del real decreto los excluye de la jurisdicción de los Tribunales Ferroviarios, pues la primera trata de limitar las facultades de la dirección técnica y la segunda afecta a la disciplina que debe imperar en toda clase de servicios.

La representación obrera se opone al dictamen de la Ponencia, basándose en que en el mismo artículo 2.º del real decreto se determina que estos Tribunales entenderán también en aquellas peticiones o quejas que vayan suscritas por el 10 por 100 del personal y entender que ambas peticiones están incluidas en este precepto.

Después de amplia discusión, y habiendo sido votado el dictamen por las representaciones patronal y del Estado, en contra de la representación obrera, ésta anunció el recurso de alzada, sosteniendo que estos casos de competencia o incompetencia deben ser resueltos por el propio legislador.

La explosión de una granada en Villacañes

Se conocen ya toda clase de detalles del suceso ocurrido en Villacañes, en el que han resultado un muerto y diez heridos graves.

En la declaración que el herido Julián Campos Belmonte ha hecho al juez señor Fabié, que se encontraba de guardia al llegar al Juzgado el automóvil en que venía el muerto y los heridos, ha manifestado lo siguiente:

Julián tiene un tío en Chinchón, que es guarda de una finca que en aquel pueblo posee el declarante, llamado Basilio Sierra. Desde hace algún tiempo guardaba éste una granada, que había encontrado en el campo de tiro.

Epifanio Campos, que ha resultado muerto a causa de la explosión, pidió a su tío

Un guardia de seguridad mata a un teniente

También hiero gravemente a un cabo.

BARCELONA, 7.—A las cinco de la madrugada, al entrar de servicio en la Delegación de policía de Barcelona, el guardia de seguridad Juan Sanga Conet, sin que mediara palabra alguna, disparó un tiro de revólver contra el teniente don Ricardo Rojo Antón.

Al sentirse este herido se levantó de la silla en que se hallaba sentado, y el agresor volvió a disparar, produciéndole una herida en el vientre.

En auxilio del herido acudió el cabo Joaquín Carbán, y el guardia Sanga le disparó dos tiros, hiriéndole gravemente en el hombro y en el cuello.

El teniente Rojo falleció a causa de las gravísimas heridas recibidas, siendo trasladado su cadáver al Hospital Militar, donde también ha sido conducido el cabo herido.

El agresor fué detenido; parece ser que declaró que cometió el crimen por antiguos resentimientos.

Se le ha formado juicio sumarísimo, habiéndose encargado de la instrucción del sumario el general Sevilla.

El capitán general ha conferenciado con el auditor sobre este asunto.—Mencheta.

Información de sucesos

¿Suicidio?

Entre las estaciones de El Planío y Pozuelo ha sido hallado un hombre destrozado por el tren, que no ha sido identificado, aunque se sabe que habitaba en la calle de Fuenarral, 111.

Se supone que se trata de un suicidio.

Accidente de trabajo.

Francisco Muñoz Muriel, de veintiocho años, domiciliado en la calle de Embajadores, 46, sufrió lesiones graves, que se produjo trabajando en el taller de cerrajería sito en la calle de Juan Duque, 5.

Pasó al Hospital Provincial.

¿De qué falleció?

Soledad Rodríguez Laborda, de veintisiete años, domiciliada en el barrio de Patillas, se presentó en la Casa de Socorro de Chamberí con una niña de quince días que, al ser examinada por el médico de guardia, se apreció que era cadáver.

Notas deportivas

La descalificación de Triana.

Un federación Nacional ha descalificado por un mes al jugador del Athletic madrileño Triana, por su incidente de Las Cortes del día 19 del pasado abril.

No estamos conformes con el fallo.

Racing-Gimnástica.

El próximo sábado jugarán un partido amistoso en el campo del primero estos dos equipos, cuyos partidos de campeonato fueron los más reñidos.

El encuentro será a beneficio de la Asociación de Damas para el Trabajo de la Mujer y empezará a las cinco.

Sevilla F. C. Racing Club.

Es muy probable que veamos competir a sevillanos y madrileños en la quincena primera de este mes.

En Irún.

IRUN, 6.—Se ha jugado un partido en el campo de Amate entre los equipos Sporting Club de Burdeos y el Real Unión de esta localidad.

Los equipos estaban formados del siguiente modo:

Sporting Club de la Bastidiana: Doux, Duñih, Fernández, Lecler I, Lacrouz, Lecler II, Remy, Borih, Gros, Peychaud, Lalaine.

El Real Unión: Emery, Recarte, Bergés, Ansof, Gamborena, Villaverde, Acoeta, René, Patricio, Echeveste, Jauregui.

La alineación del veterano Patricio Arborea es la nota simpática del equipo irunés.

Arbitra el señor Ponte. A los quince minutos de juego consigue marcar Gamborena el primer gol. El segundo, Patricio. El tercero, ídem. El cuarto, ídem. El quinto, Echeveste. Así terminó el primer tiempo.

En el segundo marcó otro el viejo jugador Patricio, pero fué anulado. El sexto lo marcó Echeveste.

En el primer tiempo jugaron bien los de casa. En el segundo hubo más dominio de los bordeoses.

El partido terminó con un triunfo de 6 a 0 a favor de los irunéses.—G. Lana.

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

EMBROLLO QUE HAY QUE DESHACER

Madrid reclama un buen abastecimiento de aguas

Esperamos un pronto dictamen

Termináramos nuestra información de ayer afirmando que los intereses de Madrid reclaman una solución pronta y franca en este asunto del abastecimiento de aguas para su población.

Porque desde hace cerca de treinta años hay alguien que tiene interés en enturbiar las aguas del Canal de Isabel II con el deseo de favorecer su negocio particular. Y como este Canal, que es del Estado, tiene abundancia de agua y de excelentes condiciones de potabilidad, al defender nosotros al Canal de Isabel II, no sólo defendemos intereses nacionales frente a otros particulares sin ningún derecho, sino que, además, procuramos por la salud del vecindario madrileño y nos ponemos junto a la justicia.

Desde hace unos treinta años viene inflándose este asunto, tratando de hacer creer al pueblo madrileño que se trata de un conflicto entre dos Empresas. Y establecida esta falsa premisa, se busca la intervención del Estado para que, zanjando supuestas diferencias, que no existen, se busque una solución intermedia en que se reconozcan derechos a la Empresa de Santillana, que ni los tiene ni puede tenerlos en este asunto. Se trata, sencillamente, de una burda farsa, de la que saldría perjudicado al Estado y el pueblo de Madrid.

El Estado no es el tercero que enjuicia como árbitro, sino que el Estado es el propio interesado cuyos intereses se trata de perjudicar. Y en tales casos, al la Constitución, ni las leyes de Hacienda, ni precepto alguno, permiten pactos ni transacciones de ninguna clase.

Si la Empresa Santillana tuviera que invocar algún agravio, es al Tribunal de lo Contencioso donde debiera acudir para que sentencie. Lo demás que se haga es embrollar el asunto.

La cesión de bienes de la nación—el Canal de Isabel II es del Estado—no puede hacerse en ningún caso por su administrador, que es el Gobierno.

Y para sortear este firme obstáculo pareciera inventada la donosa idea de municipalizar el Canal de Isabel II; esto es, se trata de municipalizar lo que ya está nacionalizado.

Y esta idea de la municipalización, propugnada por el alcalde actual de Madrid, señor conde de Vallellano, facilitaría los propósitos de la Empresa de Santillana, ya que al pasar el Canal del Estado al Municipio perdería su fuerza legal; y si hoy ocurre lo que estamos viendo, cabe suponer lo que entonces pasaría. El Municipio no habría ganado nada, ya que hoy tiene gratis toda el agua para sus servicios municipales, y, en cambio, echaría sobre sí la gestión técnica y administrativa del Canal. Y por muchos motivos conviene no modificar los aciertos debidos a la intuición genial de Bravo Murillo.

Esperamos que el dictamen que dé el Directorio militar acabará con este embrollo de tantos años. Es deber de estricta justicia que el Estado, cumpliendo lo prometido, ejecute fulminantemente la nueva concepción de Madrid de aguas del Canal de Isabel II, cuyos planos están trazados y aprobados hace tiempo. Con la realización de dichas obras se evitará a Madrid la sed, a la clase obrera la sed y el hambre y a todos la amenaza constante de una nueva y horrorosa catástrofe.

Por justicia, por ética pública, a la Empresa de Santillana, hay que demostrarla que carece de derechos en relación con el Canal de Isabel II, y que lo que debe hacer dicha Empresa particular es cumplir la concesión a que está obligada para el suministro de sus aguas.

La Casa del Pueblo de Madrid, en representación de los intereses del vecindario, así lo hizo saber oportunamente al Directorio militar y a la opinión.

UNA DECLARACION DE SANCHEZ GUERRA

Aspira a fijar con toda claridad su actitud.—Ni quiere, ni puede, ni debe ser monárquico de la Monarquía absoluta.—Sus palabras no son anuncio de una acción ni siquiera comienzo de una campaña.—La primera sólo sería posible mediante procedimientos que repugnan a su conciencia.—La segunda es hoy, en España de todo punto imposible.—No es tampoco que abandone la vida pública.—Es, sencillamente, que ha llegado a coincidir en el fallo con aquellos hombres públicos a quienes un poder sin trabas ha rehecho una virginidad.—«El no merezco ser ministro del rey, ni en estas circunstancias y condiciones, gobernante en España...»—Y no lo será.—Cuando de nuevo haya Cortes, que las habrá, si encuentra quien le vote, en el Parlamento estará para cumplir su deber.

El señor Sánchez Guerra ha hecho pública la siguiente declaración:

«Rompo el silencio para formular una sencilla declaración que el solo transcurso del tiempo hacía ya difícil retrasar, y que manifestaciones de personas constituidas en autoridad, recientes, terminantes, coincidentes todas ellas en la forma y en el propósito, no consistían seguir aplazando.

No tengo ni tomo para hacerla la representación de nadie, ni busco, ni quiero, ni acepto la compañía de nadie para mantenerla.

Aspiro únicamente a fijar con toda claridad mi actitud, porque no gusto de equívocos y porque creo que en estos momentos la opinión tiene derecho a conocer la situación espiritual y la postura personal de un hombre que ha procurado siempre actuar a plena luz, y que tiene las obligaciones y las responsabilidades que yo.

Monárquico de toda mi vida y dispuesto a morir monárquico, quiero decir que no he sido, ni soy, ni quiero, ni puedo, ni debo ser monárquico de la Monarquía absoluta. A ello se oponen mis convicciones, mis antecedentes, mis deberes y los juramentos que reiteradamente presté en la cámara regia y en el salón de sesiones del Congreso. Esos juramentos tienen para mí un valor íntimo, y han de tener sobre mi conducta una transcendencia muy superior a toda otra clase de miramientos, de lazos y aun de afectos. Con honda amargura, pero con resolución meditada, serena y firme, lo declaro.

No son estas palabras anuncio de una acción, ni siquiera comienzo de una propaganda. La primera, sólo sería posible mediante procedimientos que repugnan a mi conciencia, que juzgo contrarios a mis deberes y que tengo con repugnación manifestada. La segunda es hoy en España de todo punto imposible.

No es tampoco que abandone la vida pública. Ello, a más de ser contrario a mi temperamento y a mis obligaciones, representaría en estos instantes una deserción, una fuga, de las que creo que aun mis mayores enemigos habrán de juzgarme incapaz.

Es, sencillamente, que aunque los consideramos de la sentencia sean distintos y contrarios, naturalmente, contemplando cuanto acontece, he llegado a coincidir en el fallo, no sólo con los detractores espontáneos y sinceros de los nombres públicos españoles, sino con aquellos otros ya conocidos y fichados, a quienes un Poder sin trabas ha rehecho una virginidad, para usar la frase de Víctor Hugo en *Mariano Delorme*.

«Yo no merezco ser ministro del rey; ni en estas circunstancias y condiciones, gobernante en España...» Y no lo será. Cuando de nuevo haya Cortes—que las habrá—, si ellas se conocen legítima y dignamente, acudiré al parlamento, y si encuentro en España quien me vote, en el Parlamento estaré para cumplir mi deber, tal como lo entienda, y para seguir sirviendo a mi país, como lo procuré siempre y lo conseguiré en no pocas ocasiones, según el testimonio de mi conciencia, avalado y robustecido por manifestaciones de la opinión en todas sus esferas.»

Contestación del Directorio

«El rey no da un paso, no toma una determinación o iniciativa, que no refrenden sus actuales consejeros.»—Vivimos en pleno régimen constitucional.—El Directorio no ha dado patente de pureza a nadie.

En la Presidencia facilitaron a los periodistas la siguiente nota del Directorio, en contestación a lo expuesto por el señor Sánchez Guerra:

«En momento elegido por el señor Sánchez Guerra—al saber por qué—, ha sentido el deseo insistente de hacer pública la declaración política que precede, a la que consiguiera de manera, en consideración más que nada a la persona, ha creído deber abrir cauce franco de publicidad, aunque acompañada del breve comentario siguiente:

«Dejar entorpecer que vivimos en régimen de Monarquía absoluta es completamente arbitrario, pues el rey no da un paso, no toma una determinación o iniciativa que no refrenden sus actuales consejeros.

Y respecto a designaciones de personal, no ha intervenido en un solo caso que no le correspondiera taxativamente por la Constitución. Seguramente, algunas propuestas del Directorio habrán parecido radicadas a S. M. o el texto de ellas crudo, y no por eso ha dejado de sancionarse. Vivimos, pues, en pleno régimen consti-

tracional, constitucionalmente suspendido en parte y aun por plazo que hasta ahora no supera a otros recientes de Gobiernos de carácter civil.

No ha dado el Directorio patente de pureza a nadie, ni menos ha rehecho virginidades. Se limitó el manifiesto del 13 de septiembre del 23 a señalar personalmente a quien la opinión pública marcaba con más insistencia como prototipo de una política inmoral, y entregó el caso a los Tribunales sin ejercer presión sobre ellos, como lo demuestran las hechas y aun la posibilidad de sentencias absolutorias, que al inspirarse en la justicia no serán entorpecidas por el Poder público.

Lo que no ha absuelto ni absuelve al pueblo español, y de ahí nuestra fuerza en la opinión pública, es el viejo sistema político de caciquismo, de pérdida de tiempo y fomento de pasiones e intereses, no siempre legítimos, en el Parlamento; de claudicaciones ante los enemigos de la fe de la Monarquía y del orden; de clientelas de los políticos instalados en los Tribunales (más de que aun no estamos li-

bras del todo); de desadministración municipal y provincial, que tenían en franca y muchas veces fraudulenta quiebra a los Ayuntamientos y Diputaciones; de indisciplina social; de titubeos e incertidumbres en Marruecos...

No quisáramos dar al comentario más extensión que a su origen; pero no podemos dejar de señalar como responsables de todo esto a los políticos, y más a los jefes de los partidos y Gobiernos, y más a los que, pensando y sintiendo de otro modo, no tuvieron decisión para modificar el rumbo fatal de la política española. Y por eso hoy España, sin negar capacidades y moralidades personales selectas a algunos, sabe que los que las reunían eran, no obstante, calamidades públicas, y ve con indiferencia su ostracismo o sus agitaciones, segura de que sólo con una completa renovación en las personas podrá salvarse. No vale, pues, atribuir a quien, ayer como hoy, cumplió y cumple su deber, y aun estimula el ajeno, la causa de que dejen de actuar hombres a quienes España entera, salvo sus clientelas y camarillas, pone un veto definitivo para que vuelvan a gobernar.»

Compañeros trasladados

Se nos dice que los topógrafos y empleados del Catastro en Avila, nuestros queridos amigos y correligionarios Esteban Martínez Hervás, ayudante del servicio agrónomico; Francisco Rodero, que tiene además el título de abogado, y Juan Lechuga, han sido trasladados de dicha capital.

Ignoramos la nueva residencia a que se les destina; pero tenemos la seguridad de que allí donde vayan continuarán siendo buenos socialistas y entusiastas fervientes de nuestro ideal.

Los abusos del Metropolitano

Esta Empresa, desde que se fundó, goza de unos privilegios, no sólo abusivos, sino escandalosos. Hace cuanto quiere en el suelo y subsuelo de las vías públicas madrileñas sin atender a más razones de orden público y privado que a los de su conveniencia.

Al iniciarse los trabajos de construcción de la nueva línea Puerta del Sol-Quevedo la minoría socialista que entonces actuaba en el Concejo hizo observar que en el Noviciado se iban a instalar dos bocas de estación con grave perjuicio del tránsito público. El ingeniero municipal señor Sol, cuando le fueron sometidos los planos a su informe, puso reparos a ese propósito de la Empresa, indicando que la solución sería que la Compañía adquiriese una de las líneas próximas y que utilizase la planta baja para estación.

Pasó el tiempo, la Compañía siguió construyendo la línea, destruyó todo el pavimento de la calle Ancha de San Bernardo y las mismas obras, perjudicando gravemente al comercio, y ahora nos sorprende con que ni en aquello sencillo de colocar las entradas de la estación ha tenido en cuenta las observaciones de los técnicos municipales, apoyadas por el Concejo. ¿Cabe mayor desprecio al interés público y a la personalidad colectiva del Concejo?

Una de las entradas se está construyendo en la misma esquina del Noviciado, frente a la taberna de Gujardo; la otra equinúa a la calle del Pez, frente al Ministerio de Gracia y Justicia. Ambos lugares son de gran afluencia de público y de carruajes, al extremo de que son frecuentes las interrupciones de la circulación.

«Eso, hoy, ¿qué ocurrirá mañana, cuando esas dos bocas de túnel lancen a la calle cada cinco minutos una gran cantidad de gente?»

Antes era difícil oponerse a los propósitos del Metropolitano, porque esta Empresa ha conseguido licencia para la construcción de este tranvía subterráneo de la ciudad mediante la aplicación de la ley de Ferrocarriles secundarios y la vieja ley municipal no daba grandes facilidades para intervenir, pero ahora, aplicando las disposiciones del Estatuto Municipal, el Ayuntamiento puede evitar el mal que denunciamos.

El señor conde de Vallellano, que al tomar posesión del cargo dijo que su primera preocupación era la de velar por la independencia del Municipio, ¿se atreverá a afrontar este aspecto parcial de los abusos del Metropolitano? Seguramente que no. ¿Por qué? Porque el Metropolitano es... un gran progreso para Madrid, y claro... Pero la denuncia queda hecha públicamente y...

«Magnífico! Terminado el orden del día, ¿qué hay de los problemas del agua y trigo? El alcalde contesta que el Canal tiene 31 millones de metros cúbicos de agua, y que en Madrid habrá pan si hay trigo. ¿Bien, muy bien!»

El señor Garrachana pide al alcalde que reclame del Gobierno la prórroga del decreto de alquileres; pero el alcalde contesta que no lo puede hacer porque los censores también son madrileños y podrían quejarse de su parcialidad.

Y así terminó la sesión, lector.

El Supremo de Guerra y Marina

Abolición del teniente Ibarondo.

Ha sido firmada la sentencia en la causa vista el lunes pasado en el Supremo de Guerra y Marina contra el teniente de reserva don Manuel Ibarondo Olivares, procesado por capitulación del puesto de Ibarusen y última de las causas que quedaban pendientes por los sucesos de Melilla en 1921.

La sentencia ha confirmado la impresión que el lunes dábamos a nuestros lectores, pues ha sido absolutoria.

Espectáculos

Funciones para mañana.

LARA.—A las seis y media y a las diez y media. La tonfa del bote.

COMICO.—A las seis y media. La nena.—A las diez y media. El sueño de Kiki.

CENTRO.—A las seis y media y a las diez y media. Son mis amores reales.

ATKAZAR.—A las diez y tres cuartos. El collar de Afródita.

LA LATINA.—A las seis y media, Hidalgo Hermanos y Compañía.—A las diez y media, Nuestras hermanas.

PAVON.—A las seis y media, Don Quintín el Amargao.—A las diez y media, Don Quintín el Amargao y concierto.

MARAVILLAS.—A las seis y media, Los campanilleros.—A las diez y media, Mi tía Javiara.

MARTIN.—A las seis y media y a las diez y tres cuartos. La mujer chie, hermanos Williams y Moreno.

FUENCARRAL.—A las seis y media, La montería.—A las diez y media, Don Quintín el Amargao.

EL CISNE.—A las seis y cuarto, Los pavillanes.—A las diez y cuarto, La montería.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media. Encarnita Daza, Carmen Montaña, Los Tillos, Sombras en relieve, Laura y Victoria Pinillos, Mi tía, Esteso, Lepe, Mimi (Modas).

CINEMA ARGUELLES.—A las cinco y media y a las diez; Excursion por California, Contra la ley seca. La isla de los barcos rojos y Un bocado de cuatro patas.

La revista científica RADIO- CIENCIA POPULAR debe ser leída por los amantes de las ideas progresivas.